EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.—Núm. 7.672 | Madrid, jueves 7 de septiembre de 1933: ¡El año de la rotativa! | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

LO DE HOY

La pregunta y el ruego del señor Lerroux

Después de alguna vacilación, si hemos de conceder crédito a quienes nos informan, el señor Lerroux planteó ayer en las Cortes el tema de las elecciones del pasado domingo. Hizo una pregunta y un ruego al jefe del Gobierno. Después de los corteses preliminares acostumbrados y de unos razonamientos que el jefe radical consideró oportunos — y somos bastantes los que dudamos de su oportunidad, ya que el esfuerzo por la República no dejó de hacerse para borrar determinados precedentes políticos —, interrogó al señor Azaña para saber si se consideraba, después de la derrota del domingo, con plenitud de autoridad para seguir ocupando su puesto, y a continuación de nuevas reflexiones, con alusiones a posibles debilidades dictatoriales, rogó al presidente del Consejo que viese en conciencia si contaba con la confianza necesaria, debiendo plantear esa cuestión allá donde puede ser planteada. Prescindamos del resto de las palabras que se cruzaron en el debate. Con la pregunta y el ruego del señor Lerroux hay materia más que suficiente para nuestro comentario de hoy. No sería chocante que necesitásemos volver al tema. ¿Tiene el Gobierno la necesaria autoridad? La respuesta pudo obtenerla Lerroux de la propia conducta del Gobierno al observar que seguía ocupando su puesto. Si el jefe del Gobierno, a quien directamente incumben esas determinaciones, se considerase disminuído en su autoridad de gobernante, presumible es la determinación a que se atendría. Podemos, pues, descartar la pregunta. El ruego, con ser ruego, tiene, a nuestro juicio, un mayor alcance. Se invita por él al señor Azaña a que revalide, si puede, su confianza.

Lo sucedido el domingo, a juicio del señor Lerroux, es tan grave, que debe intentar renovar la prueba de confianza, exhibiéndola ante el Parlamento. Lo importante está en averiguar qué es lo que hay en el fondo del ruego del señor Lerroux. Somos particularmente afectos a las situaciones claras y al juego limpio. Y a lo que llevamos escrito nos atenemos.

¿Democracia? Bien. Con todas sus consecuencias y, naturalmente, con toda la claridad precisa para que nadie pueda llamarse a engaño. En tanto que las cosas ocurran dentro de la máxima corrección, no sólo con apariencias legales, sino dentro de la más absoluta legalidad, las situaciones que se creen podrán gustarnos o disgustarnos, resultarnos gratas o ingratas; pero forzoso nos será acatarlas, sin promover por ello la más mínima querella. Cada poder en su órbita y todos ellos dentro del área legal, sin la más leve desviación. No creemos que ésta sea ninguna exigencia demagógica. En esas condiciones, la valoración que se haga de lo sucedido el domingo en los colegios electorales podrá parecernos justa o injusta, acertada o equivocada; pero no pasará de ahí. Y conviene, no por nosotros exclusivamente, sino por todos, y principalmente por el precio que atribuimos a las nuevas costumbres políticas, que de ahí no pase.

En un detalle puede estar todo: en que sea exacta o inexacta la noticia de la vacilación que se atribuye al señor Lerroux. ¿Sabía éste a las dos de la tarde lo que debía decir a las cinco ante la Cámara? No esperamos que nadie nos saque de la duda. Desearíamos no tenerla. Pero ya que no sea eso posible, confiemos en que los acontecimientos — independientemente del juicio que nos merezcan — nos la desvanezcan totalmente.

Ello nos probará que el juego es limpio y que se ha salvado lo que más nos importa: la conducta de todos.

Del momento político

El Consejo de ministros de hoy

Después del debate político de ayer, en el que el señor Lerroux indicó al Gobierno la conveniencia de revalidar la confianza presidencial, parece prudente suponer que el Consejo de ministros que se celebrará hoy, bajo la presidencia del jefe del Estado, tendrá un evidente interés político, tanto si le es ratificada la confianza al señor Azaña, como si, a virtud de las elecciones del pasado domingo, esa confianza le es retirada. No es fácil, como puede suponerse, ninguna suerte de vaticinios. Para hacerlos sería preciso conocer cómo valora el jefe del Estado las aludidas elecciones, aun cuando, como ya dijo el jefe del Gobierno, en su réplica a Lerroux, tales elecciones no tenían ni tienen carácter político ninguno. Esa valoración será conocida hoy, al terminar el Consejo de ministros que preside su excelencia. La curiosidad está centrada en esa reunión. Después del debate de las Cortes parece que los ministros se reunieron en consejillo, sin que los periodistas llegásemos a averiguar nada de lo que en el consejillo, si lo hubo, trataron.

La incógnita, en cuanto a la confianza, quedará esclarecida, según todos los indicios, después del Consejo de hoy. ¿En el propio Consejo? ¿Antes o después de él? El resultado, puede, naturalmente, ser el mismo; pero el trámite, no. El jefe del Estado reiterará o retirará su confianza a quien se la concedió: al jefe del Gobierno, y éste, en cualquiera de ambos casos, procederá en consecuencia, notificando a los ministros la superior decisión. Y ello, naturalmente, porque quien elige el encargado de formar Gobierno es el presidente de la República, y quien designa los ministros, el jefe del Gobierno. Los ministros, pues, no pueden conocer de las determinaciones del jefe del Estado, en casos como el que nos ocupa, sino a través del presidente del Gobierno. Lo probable es, pues, que la ratificación o retirada de confianza la haga el jefe del Estado directamente al señor Azaña.

Lo que parece incuestionable es que, por el eco que las elecciones han tenido en el Parlamento, el tema forzoso en el diálogo de los dos presidentes sea ése y no otro. Es posible que incluso ese diálogo haya sido comenzado antes de hoy, habiéndose convenido en aplazarlo hasta que tuviese estado parlamentario. ¿Estamos a presencia de un nuevo jueves gordo? ¿Será el de mañana un viernes flaco? En uno o en otro sentido, el día de hoy está lleno de interés.

NUESTRO JUICIO

La elección de March carece de validez

Pocas veces es tan enternecedor un movimiento de piedad como el que ha suscitado en la República el procesamiento y encarcelación de don Juan March y Ordinas, conocido de antiguo por el contrabandista de Mallorca. Lloran los periódicos — desinteresadamente, claro — «la persecución» de que es objeto el señor March. Plumas de primer rango se baten por su causa, votan los concejales «al hombre de negocios», le defienden cien abogados, todas las derechas se unen en las Baleares para redimirle, eligiéndole vocal del Tribunal de Garantías, de la prisión. Corren el dinero y las influencias. Se agitan los periódicos. Ciertos políticos cantan su martirologio. Se quiere conmover a la sociedad entera. El espectador poco avisado, escuchando tanta lamentación y tanto duelo en torno de este hombre encarcelado, llegaría, sin duda, a apiadarse del «perseguido». ¿Un inocente? ¿Un pobre hombre de suerte adversa? ¿Un proletario en quien se ensaña la justicia de clase? El espectador habría de ser demasiado ignorante para admitir una de esas hipótesis. Por su propia reflexión llegaría a imaginarse que el caso, sin dejar de ser extraño, no es el de ningún desheredado. Mas pronto se lo explicaría todo al saber que se trata de un millonario. Para los humildes no se han hecho las campañas periodísticas ni esos frentes cerrados de panegiristas que hoy incensan la figura del contrabandista preso. Cuando la justicia asiste a un desheredado, la prensa acostumbra a guardar silencio, y si habla es para empeorar su situación. No es éste el caso March. Aquí la justicia oprime en sus redes al millonario. Y, como es hombre de aldabas y caudales, un ejército de capitalistas y escritores y políticos mercenarios se ponen, sin rubor, de su parte.

Don Juan March es vocal electo del Tribunal de Garantías. No creíamos en su derrota. March es dueño de muchas voluntades en las islas de sus negocios. Su gran fortuna derrumba, en el área política, toda concurrencia. Es lo que se llama un sujeto de poder. Las derechas, sin excepción, se han coligado para garantizarle la victoria. Hasta las derechas de Delgado Barreto, quien pide su libertad en «La Nación», mientras que hace unos años se ofrecía, bajo el seudónimo del «Duque de G.», en «La Acción», a acusar al contrabandista ante los Tribunales.

Apoyada en el triunfo, la prensa independiente, la de los señores Urgoiti y Miquel, la monárquica, arrecia ahora en su campaña, afirmando la validez, que representaría la liberación del procesado, de aquel acto electoral. El director de «La Voz» recibe orden de tocar a rebato en favor del contrabandista. No la acata y dimite. La corrupción se enseñorea de la prensa. A la hora en que nosotros escribimos estas líneas numerosos periodistas españoles, por mandato de sus respectivas Empresas, ensartan juicios laudatorios y defensas — forzadas las más — de don Juan March. «Azorín», el «Azorín» de «Un discurso de La Cierva», firmaba anoche en «Luz» su décimo artículo en pro de la causa del pirata mallorquín.

¿Quién vencerá? ¿March o la República? Las palabras que un día pronunciara el señor Carner en las Cortes ganan hoy actualidad. Se pide la libertad del «hombre de negocios» con sofismas y con disparates. «Una elección abrió las puertas del presidio a los condenados por la huelga de 1917. La elección del domingo en las Baleares exige la libertad de March.» Así se argumenta. Cuidado. Son dos casos antípodas. El Comité de huelga de 1917 había cometido un delito político. Los delitos de March son de carácter común. A los socialistas presos los votó el pueblo y no una oligarquía de concejales agradecidos a un contrabandista. De añadidura, conviene recordar que otro socialista, acusado de haber matado, por cuestiones políticas, durante la misma huelga, en Asturias, a un hombre, no fué libertado, a pesar de haber conseguido, por las mismas razones que Largo Caballero, Besteiro y demás condenados, una acta de diputado. Viñuela, que así se apellidaba ese diputado electo, quedó en el penal del Dueso. No cabe comparación entre el caso del Comité de huelga y el del contrabandista de Mallorca.

Además, al señor March le han privado las Cortes de derechos políticos. Fué elegido por sufragio universal para el Parlamento, lo cual no constituyó obstáculo para su procesamiento y encarcelación. ¿Va a darle la libertad un centenar de votos de concejales divorciados de la opinión? Si aquello no le hizo inmune, esto pinta en ese terreno mucho menos. Legal y democráticamente, la elección del domingo no puede favorecer un ápice al señor March. Desde cierto ángulo, empeora su situación.

El fascismo nazi

Los trabajadores suecos declaran el boicoteo a las mercancías alemanas

ESTOCOLMO, 6.—Las Uniones de Obreros Suecos han declarado el boicoteo a las mercancías alemanas. Las importaciones de este país han disminuído últimamente en un veinte por ciento.—(United Press.)

Los nazis imponen el criterio racista a la Iglesia prusiana.

BERLÍN, 6. — Durante el Sínodo general de la Iglesia protestante de Prusia se han producido incidentes a consecuencia de la lectura de una declaración, en la que se hacían reservas sobre la aplicación del nuevo reglamento para las iglesias alemanas, reglamento que contiene una serie de medidas a propósito de la exclusión de la Iglesia protestante de todos los pastores o funcionarios judíos o descendientes de judíos hasta la tercera generación.

El pastor Koch, en representación del grupo Evangelio e Iglesia, declaró que la aplicación del proyecto era incompatible con la fe evangélica.

Se entabló un vivo debate con los defensores del criterio nacionalsocialista, debate que degeneró en un gran tumulto, como consecuencia del cual los miembros del grupo Evangelio e Iglesia se retiraron del salón.

El proyecto gubernamental de reglamentación fué aprobado por mayoría.—(Fabra.)

El Gobierno austríaco envía tropas a la frontera alemana.

VIENA, 6.—Se dice que varios contingentes de tropas han sido enviados a la frontera bávara, estimándose que esta decisión constituye una maniobra del programa de defensa militar. Corren rumores de que las tropas han sido mandadas para repeler un ataque. (United Press.)

Los nazis quieren que Alemania disponga de hercúleos y numerosos soldados.

BERLÍN, 6. — El ministerio de Propaganda ha dirigido un llamamiento al pueblo alemán, en el que indica la importancia de la biología hereneial para la salud y el porvenir de Alemania. Este ha sido un punto del programa nacionalsocialista que ahora será realizado. Subraya que la cifra de nacimientos ha disminuído de una manera alarmante, lo que es un peligro para la seguridad del Reich. Se trata simplemente para Alemania de ser o no ser, de que viva o muera el pueblo alemán. — (United Press.)

La persecución de los comunistas.

BERLÍN, 6. — La policía ha disuelto en un bosque del distrito del Ruhr un campamento de 150 comunistas, que aprovechan las excursiones de fin de semana para reunirse clandestinamente. — (United Press.)

Ni aun los intereses de la alta industria deberán oponerse a los designios hitlerianos.

BERLÍN, 6. — En una reunión celebrada hoy por la Subcomisión del Reichsbank, el ministro de Economía del Reich declaró que el nacionalsocialismo rechazó la socialización de la producción; pero los intereses privados tienen que detenerse ante los intereses políticos y económicos del Estado. — (United Press.)

Ochenta comunistas sufrirán durante tres días el tormento del hambre porque un correligionario suyo atentó contra la vida de un hitleriano.

BERLÍN, 6. — A consecuencia de haber sido herido de un tiro por un comunista un miembro de las milicias hitlerianas, la policía de Hamburgo ha ordenado que se suprima la comida de mediodía, durante tres días, a ochenta comunistas que se hallan internados en el campo de Wittmoor, sometiéndolos además a un trato más riguroso. — (Fabra.)

Varias detenciones de miembros de la Bandera del Reich.

BERLÍN, 6. — La policía de Borgedorf, cerca de Hamburgo, ha detenido hoy a quince antiguos miembros de la agrupación Bandera Republicana del Reich.

Entre los detenidos figura un ex burgomaestre, el cual es acusado de ocultación de armas.

En Warmbaun (Silesia), la policía ha detenido a un joven comunista, en poder del cual aseguran haber hallado certificados checoslovacos, acusado de que había atravesado la frontera como correo secreto. — (Fabra.)

Es recogida una edición del «Berliner Tageblatt».

BERLÍN, 6. — El número de hoy del «Berliner Tageblatt» ha sido recogido a consecuencia del relato que hace en sus columnas de los incidentes de la sesión celebrada ayer noche por el Sínodo general de la Iglesia protestante de Prusia. — (Fabra.)

Contra las bárbaras represiones del nacionalsocialismo alemán.

PARÍS, 6. — La Asociación francesa de la Liga Internacional de Mujeres pro paz y libertad acaba de dirigir un mensaje al embajador de Alemania en París, para que éste lo transmita a su Gobierno, protestando contra el sistema de rehenes aplicado en Alemania a los familiares de los enemigos del régimen. «La Liga protesta enérgicamente, ante la conciencia universal — dice el mensaje —, contra esta suprema violación del derecho a la justicia.»—(United Press.)

La policía austríaca descubre una fábrica de cruces gamadas.

VIENA, 6.—En Klagenfurt, la policía ha descubierto una fábrica de cruces gamadas, que confeccionaba por millones la insignia hitleriana de papel que los nazis reparten por millares en las calles, con gran indignación de los transeúntes.

El impresor ha sido detenido y la imprenta clausurada.—(Fabra.)

Cincuenta mil fascistas, que deciden renunciar a la comodidad, acampan en los alrededores de Roma.

ROMA, 6.—Han llegado cincuenta mil fascistas para tomar parte en las fiestas deportivas, levantando sus campamentos en los alrededores de Roma. A la entrada del campamento hay una inscripción con grandes letras, que dice: «Creed, luchad y obedeced. La vida cómoda no es para nosotros.»

En el Fórum Romano tuvo efecto el juramento de fidelidad de los siete mil escolares que han llegado a Roma con este motivo.

Mussolini pronunció un discurso, que fué acogido con gran entusiasmo.

* * *

N. de la R.—Las Agencias continúan transmitiendo noticias desagradables con relación a la conducta que el nacionalsocialismo sigue, no ya sólo con los comunistas, sino también con todos los trabajadores sospechosos de adhesión a las doctrinas socialistas. La persecución no cede. Se sistematiza y adopta formas más crueles, como esa de que dámos hoy cuenta, por la que se reduce a los prisioneros la ración alimenticia a pretexto de haber sido herido un nazi. Una sola respuesta: boicoteo a las mercancías alemanas. Boicoteo unánime, general, a cuantas mercancías procedan del «paraíso hitleriano». La consigna, radiada por la Internacional, debe ser observada con el máximo rigor. Si se aplica bien, el quebranto que la medida ocasione al nacionalsocialismo puede ser definitivo. La balanza comercial alemana está en crisis. Aumentémosla. Boicoteo a los productos alemanes.

El conflicto minero

Ayer fué total el paro en toda la cuenca

OVIEDO, 7 (1 m.).—La huelga general minera transcurrió en su tercera jornada en igual estado, habiendo secundado la huelga los obreros de la C. N. T., por lo que el paro ha sido total, sin que ocurriera incidente alguno.

En la Secretaría del Sindicato Minero manifestaron que el paro sigue unánime y confirmaron que siguen realizándose gestiones cerca del Gobierno para solucionar el conflicto, confiando en que se resuelva esta semana, en cuyo caso pedirán que esta semana se considere como de vacaciones pagadas para los obreros que no disfrutaron de este beneficio, y cuya mayoría son los huelguistas.—(Febus.)

La revolución cubana

El pueblo vitorea en las calles el triunfo del movimiento revolucionario

LA HABANA, 6.—Durante gran parte de la noche del martes al miércoles las calles de la capital han estado invadidas por una gran muchedumbre, celebrando con vítores la nueva revolución.

Siguen patrullando fuerzas de caballería, pero no ha habido desórdenes. Los soldados vigilan los edificios que pertenecen a extranjeros.—(United Press.)

Orden en toda la isla.

LA HABANA, 6.—El diputado-jefe del estado mayor, sargento Aras León, ha hecho manifestaciones a los periodistas, asegurando que el orden reina en toda la isla. Admitió que hubo algunos incidentes y actos de saqueo en Santiago en los primeros momentos del movimiento durante el día de ayer, pero el ejército ha intervenido para que la situación quede normalizada inmediatamente sin derramamiento de sangre. — (United Press.)

Incidentes entre la tropa y los obreros revolucionarios.

LA HABANA, 6.—Se reciben noticias de que un grupo de soldados ha sostenido un encuentro con las personas que se encontraban en el domicilio social de la organización denominada Frente Revolucionario Unido, en Santa Clara, resultando tres paisanos heridos. Antes, unos 10.000 obreros de tendencia comunista intentaron penetrar en el campo militar de Monte Agudo; pero desistieron de su propósito cuando los soldados que ocupaban el campo hicieron intención de cargar dos cañones y enfilaron las ametralladoras hacia los manifestantes.—(United Press.)

Otros dos barcos de guerra norteamericanos salen para Cuba.

WASHINGTON, 6.—El presidente Roosevelt ha ordenado que salgan para Cuba otros dos barcos de guerra norteamericanos: el acorazado «Mississipi» y el crucero de 10.000 toneladas «Indianópolis».—(United Press.)

La Junta revolucionaria estima que no hay justificación para una intervención norteamericana.

LA HABANA, 6. — Por medio de una nota, la Junta revolucionaria ha informado a la prensa cubana de que el nuevo Gobierno está funcionando normalmente y no tiene propósitos de realizar actos violentos en la administración del país.

También ha desmentido los rumores de dificultades con la Embajada de los Estados Unidos, diciendo que en el momento oportuno los miembros del nuevo Gobierno revolucionario conferenciarán con el señor Sumner Welles. La Junta ha declarado que no ha habido la menor amenaza contra la soberanía de Cuba, haciendo notar «que los barcos de guerra norteamericanos vinieron también el día 13 de agosto próximo pasado, y luego regresaron a los Estados Unidos».

Agrega la nota que «no hay justificación para una intervención de los Estados Unidos».—(United Press.)

Numerosos oficiales del ejército y de la armada simpatizan con el movimiento.

LA HABANA, 6. — Hemos podido averiguar que numerosos oficiales jóvenes del ejército y de la marina simpatizan con el movimiento revolucionario. Uno de ellos ha manifestado que sus compañeros opinan que el Gobierno del señor Céspedes resultó demasiado pasivo, pero los oficiales no se atrevieron a protestar para no poner en peligro la disciplina. Creen estos oficiales que se podrá mantener el orden y que los Estados Unidos reconocerán al nuevo Gobierno en breve.

El mismo oficial declaró que es muy probable que los oficiales cubanos no hagan ninguna objeción si los marinos norteamericanos limitan su acción a la protección de las vidas y propiedades de los norteamericanos residentes en la isla. Terminó diciendo que, a pesar de que los oficiales se consideran de momento como expulsados de sus puestos, esto no les impide pensar en la independencia cubana y en su soberanía por encima de todo.—(United Press.)

El grupo A B C mantiene una vigilancia expectante.

LA HABANA, 6.—Después de la sesión de su asamblea general celebrada anoche, convocada con carácter de urgencia, el grupo A B C ha publicado un manifiesto en el que declara que mantendrá una actitud de neutralidad, que califica de «vigilancia expectante».—(United Press.)

La Junta revolucionaria se propone devolver a la oficialidad el comando del ejército y de la marina.

LA HABANA, 6.—Una declaración del Comité revolucionario indica que se ha establecido el orden en toda la República y señala la satisfacción de la Junta, cuyos miembros agradecen la cooperación de los ciudadanos en este importante aspecto del mantenimiento del orden, recalcando que con ello se facilita la solución de todos los importantes problemas pendientes.

Añade dicha declaración que, garantizada la tranquilidad, el comando del ejército y de la marina será entregado a los oficiales.—(United Press.)

Los catedráticos de la Universidad Central apoyan el movimiento revolucionario.

LA HABANA, 6. — El Comité de profesores de la Universidad Central ha informado a la Junta revolucionaria que ha decidido apoyar el movimiento iniciado ayer por las fuerzas del ejército.—(United Press.)

Todas las fracciones revolucionarias tendrán participación en el Gobierno.

LA HABANA, 6. — La Associated Press anuncia que el nuevo Gobierno cubano ha comenzado a buscar los medios de establecerse de una manera firme, prometiendo a todas las fracciones revolucionarias una representación en el Gobierno.

Aunque los soldados rasos y los oficiales que han tomado parte en la revolución se hayan mezclado con la población civil durante la noche, no ha habido ningún incidente.

Roosevelt, ante los representantes de la América latina, fija la posición de los Estados Unidos.

WASHINGTON, 6.—El presidente Roosevelt ha tenido una conferencia con el secretario de Estado y con los representantes diplomáticos de casi todos los países iberoamericanos, exponiendo los tres siguientes puntos del programa de los Estados Unidos en sus relaciones con Cuba:

1.° Los Estados Unidos desean completas y amplias informaciones sobre Cuba; informaciones que estarán a disposición de los representantes de los países iberoamericanos.

2.° Los Estados Unidos no desean en absoluto intervenir, y buscan por todos los medios posibles evitar una intervención en Cuba.

3.° El anhelo de los Estados Unidos en cuanto a Cuba es que ésta establezca prontamente su propio Gobierno, capaz de garantizar el orden.

Manifestaciones de un miembro de la Junta revolucionaria cubana.

LA HABANA, 7 (3 m.). — El señor Corbo, miembro de la Junta revolucionaria, ha calificado de fantásticos los rumores circulados por todo el país de que los Estados Unidos se disponían a una intervención armada en territorio cubano. Eso — terminó diciendo — no puede patrocinarlo el señor Roosevelt, campeón del respeto a las libertades de los pueblos. — (United Press.)

Otro acorazado de guerra yanqui que se apresta a la intervención.

WASHINGTON, 6. — A bordo del «Indianópolis», el senador Swanson salió de Annapolis para La Habana, indicando antes de salir que de Norfolk había salido para Keywest—base marítima que dista pocas horas de viaje de Cuba—el acorazado «Mississipi», que lleva a bordo 900 marineros y 60 oficiales.—(United Press.)

PARTIDO SOCIALISTA

Acuerdos de la Ejecutiva sobre las próximas elecciones municipales

Deberá tenerse en cuenta a las mujeres para formar las candidaturas

Bajo la presidencia del compañero Largo Caballero ha celebrado su reunión semanal esta Comisión ejecutiva, con asistencia de los compañeros Cabello, Carrillo, De Gacia, Vidarte, De los Ríos, Prieto, Pascual Tomás, Cordero, Fabra y De Francisco.

Se aprueba el ingreso de la Agrupación Socialista de Santisteban del Puerto (Jaén).

Carrillo da cuenta de su gestión en la Federación del Gas y Electricidad, que es aprobada.

Pascual Tomás da cuenta de su gestión en los Congresos de las Federaciones de Sociedades Obreras de Cáceres y de la Federación Socialista de Murcia, que también son aprobadas.

Se aprueba el balance de cuentas presentado por el compañero administrador de EL SOCIALISTA, Félix Galán, que corresponde al segundo trimestre del año actual.

Se designa al compañero Villarrubia para que, en nombre de la Comisión ejecutiva, vaya a Talavera de la Reina y se informe convenientemente de cuanto aquella Agrupación le comunique en relación con el crimen cometido en la persona del camarada Enrique Muñoz.

Queda informada esta Ejecutiva de la relación de gastos e ingresos producida con motivo del acto celebrado en Bélmez en favor de la rotativa.

Se designa al secretario para que acuda a la reunión que tendrá efecto el día 10 para constituir la Federación Provincial Socialista de Madrid.

Contestar a la Agrupación Española de Abogados Socialistas lo que procede en relación con la comunicación enviada a esta Ejecutiva.

Dejar para la resolución del Comité nacional la situación económica de la Federación Provincial Socialista de Huelva en relación con el Partido.

Se acuerda transmitir al Partido Socialista de Suiza el informe facilitado por el compañero Bolaños.

Se acepta el presupuesto presentado por la Gráfica Socialista para la impresión de las actas del último Congreso.

Se da cuenta de una comunicación de la Internacional Socialista de Zurich, de la que se toma buena nota.

Se fija la fecha del 2 de octubre para la reunión del Comité nacional.

Por último, la Comisión ejecutiva, ante la proximidad de las elecciones municipales, que habrán de celebrarse en noviembre, acuerda:

1.° Dirigirse a todas las Agrupaciones pertenecientes al Partido interesándoles a comenzar desde ahora mismo los trabajos de preparación para la contienda electoral; advirtiéndoles de las nuevas modalidades que ofrecerá la lucha a causa de la participación de la mujer en el ejercicio del sufragio y en la supresión de los antiguos distritos municipales para formar una sola circunscripción por cada Concejo.

2.° Comunicar a las Agrupaciones que no pacten, sin autorización previa de la Ejecutiva, alianzas electorales con ningún grupo, salvo los organismos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

3.° Invitar a la Unión General de Trabajadores a coligar sus fuerzas con las del Partido Socialista para la referida elección.

4.° Indicar a las Agrupaciones la conveniencia, allí donde haya compañeras capacitadas, de incluir mujeres en las candidaturas de las respectivas localidades; y

5.° Invitar al Grupo parlamentario a que sus componentes se movilicen en la campaña electoral, que habrá de efectuarse con toda la intensidad posible.

Grupo parlamentario

Mañana viernes, a las tres de la tarde, se reunirá nuestra minoría en la Sección séptima del Congreso.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece a todos los camaradas diputados la puntual asistencia.

EN CUARTA PLANA:

Las discrepancias de los radicales socialistas

Cómo las explican en una nota los mayoritarios del C. E. N.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

POR FIN SE APROBO AYER EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Antes se planteó un breve debate político

A las cuatro y diez abre la sesión nuestro compañero Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Marina y Hacienda y el camarada Prieto.

Se aprueba el acta.

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna de secretarios, desde donde lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión respectiva.

Ruegos y preguntas.

Inicia esta parte de sesión nuestro compañero ALVAREZ ANGULO, el que formula graves denuncias contra el alcalde de Ubeda, que, después de traicionar la idea socialista, en cuya representación fué elegido, teniendo que ser expulsado de nuestro Partido, se dedica ahora a perseguir y apalear a los trabajadores u ordena a los guardias que los apaleen.

Después censura el proceder de algunas autoridades judiciales de las que actúan en Jaén, que ponen en libertad a los enemigos del régimen, como ha ocurrido en Los Villares, donde el alcalde detuvo a unos ladrones, que después libertó el juez. En cambio, encarcelan a autoridades que cumplen con su deber, como el alcalde de Arjona, sometido a proceso por hacer cumplir la ley de Laboreo forzoso. Hay que proceder contra estos jueces.

Por último, reproduce un ruego que hizo sobre unos sucesos en Baeza (Jaén), en los que resultó herido un teniente coronel que no estaba de servicio y que intervino en un acto político, faltando a su deber. Por esta circunstancia pide que no intervenga en este asunto el juez militar y que sea castigado este militar que así falta a sus deberes.

El señor LOPEZ DORIGA (cura radical socialista) hace varios ruegos. El primero pidiendo se aumente el sueldo a los carabineros, equiparándolos a otras instituciones que han sido mejoradas recientemente; mucho más deben ser atendidas estas peticiones, por tratarse de un Cuerpo como el de carabineros, que presta excelentes servicios.

Pide también que el personal pericial filiado y contratado de intendencia sea incluído en el Cuerpo Auxiliar Subalterno, y hace, por último, otro ruego relacionado con este mismo Cuerpo.

El ministro de HACIENDA contesta que en los próximos presupuestos tal vez pueda ser atendida alguna de las peticiones del señor López Dóriga. El Gobierno se ocupa con todo cariño de la situación de los carabineros, que quiere mejorar. La reorganización de ese Cuerpo es un proyecto que tiene en estudio y traerá a las Cortes en el momento oportuno.

Un DIPUTADO radical protesta de que le hayan despertado a las dos y media de la madrugada, cuando viajaba por la línea de Galicia, para meter en su departamento sacas de correspondencia.

Formula otras quejas sobre deficiencias en el material ferroviario.

El camarada PRIETO: El primer ruego no corresponde a mi departamento, ni siquiera es imputable a la Compañía. Se trata de los coches de Correos, pocos y viejos ya, que se inutilizan con frecuencia. Ultimamente, con motivo de una avería en uno de estos coches, fué preciso utilizar un coche de primera para transportar la correspondencia, con la consiguiente molestia a los viajeros, molestia que les fué agradecida.

En cuanto al mal estado del material ferroviario que presta servicio en Asturias y Galicia, ello es lógico por las dificultades del camino a recorrer, que lo destroza todo.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO (radical) pide un pantano y una carretera para Arcos de la Frontera.

Después hace otros ruegos a Trabajo, a Marina y a Agricultura.

El camarada PRIETO responde que se pondrá de acuerdo con la Mancomunidad del Guadalquivir para ver si hay posibilidad de atender las peticiones del señor Rodríguez.

Los Sindicatos de Correos y Telégrafos.

El señor ABAD CONDE (radical) hace un ruego relacionado con las diferencias de sueldos y sistema de ascensos que se dan en diversos ministerios.

Aprovecha la oportunidad para censurar al Gobierno por haber legalizado los Sindicatos de Correos y Telégrafos.

El ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno está elaborando unas bases que servirán de ley de funcionarios y que permitirán llegar a la unificación que propugna el señor Abad.

En cuanto a la legalización de los Sindicatos de Correos y Telégrafos, el Gobierno no hace más que cumplir el artículo 41 de la Constitución.

El señor CORDERO BELL (federal) se adhiere a los ruegos del señor López Dóriga en petición de mejoras para los carabineros.

Se dirige después al ministro de la Gobernación para protestar de que existan puestos de la guardia civil en los cotos de Doñana y del Infante, en Huelva, al servicio de los grandes de España.

Luego pide que el Estado se incaute de todas las fincas que en Huelva tiene el señor Borbón y Borbón, así como de todas las que sean propiedad de la familia ex real, aunque sus propietarios no sean grandes de España.

Concluye con otro ruego a Obras públicas sobre construcción de una carretera.

El compañero PRIETO recoge el último ruego del señor Cordero Bell, a quien dice que su mayor interés es que puedan realizarse la mayor cantidad de obras públicas, a fin de paliar en lo posible la crisis de trabajo. Pero actualmente tiene grandes dificultades para acometer nuevas obras por falta de los créditos necesarios. Estudia la forma de conseguir un empréstito que permita atender estas justas peticiones de trabajo.

El señor MUÑOZ (radical socialista) hace luz sobre un ruego del señor Rodríguez, aclarando que el ministro de Marina ha expresado ya a los diputados que iniciaron esas gestiones su buen deseo respecto a la situación de los auxiliares de segunda clase de las Maestranzas, que serán atendidos en sus justas aspiraciones.

El ministro de MARINA: Ya conozco el problema, y he nombrado una Comisión de elementos técnicos que lo estudien y lo resuelvan, aunque no sea en la forma que pretendía el señor Rodríguez Piñero.

Auxilios a la industria del plomo.

El compañero ANDRES DOMINGO expresa el reconocimiento al Gobierno de los obreros de Linares-La Carolina por haber concedido el anticipo reintegrable de 5.022.000 pesetas para auxilio a la industria del plomo, amenazada de desaparecer.

Pero a este auxilio, que ha costado ímprobos trabajos obtener, se le ha dado un carácter retroactivo, a partir de enero del año actual, con lo que la crisis que amenaza, en vez de alejarse un año o año y medio, se va a presentar de nuevo dentro de pocos meses.

Se refiere a la actuación del Sindicato de Productores, cuya actuación administrativa ha tocado en el fraude, pues los propietarios y arrendatarios de minas presentaban relaciones de gastos que se han reputado inadmisibles en muchos casos.

Se opone, pues, a la retroactividad del acuerdo, ya que la minería es un negocio, que ahora puede darse mal, pero en la época de los negocios pingües no se acordaron estos propietarios de mejorar las condiciones de los obreros ni de ayudar al Estado.

Ruega se transmita esta petición al ministro de Industria para que evite que se paguen las mensualidades siguientes a marzo, ya que las anteriores no es posible evitarlas, porque ya se han pagado, indebidamente a su juicio.

Concluye anunciando una interpelación, si la acepta el ministro, para plantear a fondo el problema del plomo, al que están vinculados muchos intereses españoles.

Hace otro ruego el señor LOPEZ GOICOECHEA (radical socialista) también relacionado con asuntos del plomo.

(En el banco azul, todo el Gobierno; mucha animación en los escaños.)

Un ruego y una pregunta del señor Lerroux.

El señor LERROUX (radical): Voy a formular una pregunta relacionada con las elecciones celebradas el pasado domingo, sobre cuyo resultado no hay que hacer objeciones.

De nuevo el Gobierno ha sufrido el quebranto de una derrota, no sólo de los partidos republicanos, sino de aquellos otros partidos que esperan a que se rectifique la política que se sigue para incorporarse al régimen, en el que ya estarían con otra política de mayor atracción.

Refiere dos anécdotas viejas: una de Cánovas, que dimitió la presidencia del Gobierno porque Silvela y una fracción de la mayoría dijeron que no le podían soportar, y otra de Maura, que abandonó la presidencia porque le dijo Moret que no representaba el sentir de la opinión pública. (La voz del orador se apaga, se inarticula, afónica.) Y deduce de ellas que si han caído Gobiernos aun teniendo mayoría en la Cámara, y como con los anteriores se dan casos parecidos, debe hacer lo mismo el Gobierno del señor Azaña, que no está en la plenitud de condiciones de otros Gobiernos.

Dice que al formular este ruego no debe atribuírsele el torpe deseo de reemplazar a este Gobierno. Tiene miedo al Poder, porque lo está dejando en tales condiciones, que recoger esa herencia es de una enorme responsabilidad.

La situación es grave. Pero todo se arreglará con un cambio de Gobierno que ponga al país en condiciones de normalidad para consolidar el régimen.

Agrega que aun cuando hubiera mayoría en la Cámara, las lecciones recibidas demuestran que no la tiene en la calle.

El Gobierno tiene la obligación de defender el Poder público. Pero cuando no se cuenta con la opinión, se detenta el Gobierno, y eso es el primer paso de una dictadura. Si es esto lo que se quiere, dígase con valentía. Define las dos clases de dictadura: parlamentaria y personal. Los radicales no secundarán ninguna.

Mi ruego es—concluye—que, teniendo en cuenta mi pregunta, considere que ha llegado el momento de plantear la cuestión de confianza al presidente de la República. (Aplausos radicales.)

Le contesta el jefe del Gobierno.

El presidente del CONSEJO: Voy a contestar al ruego y a pregunta con la misma amabilidad. Yo no he puesto en duda que su señoría, cuando adopta esta posición de hoy, cumpla un deber. Tampoco se me ha ocurrido suponer que trate de satisfacer la pequeña vanidad de ocupar el Gobierno.

Pero su señoría nos debe también la justicia de que cuando estamos aquí sirviendo, lo que hacemos con error o con acierto, entendemos también cumplir con acierto. Partiendo del principio de que teniendo mayoría aquí y no en el país, me invita el señor Lerroux a que declare si estoy dispuesto a ejercer una dictadura... Señor Lerroux: Su señoría, que ha ocupado Poder, no puede confundir el ejercicio de la autoridad y del cumplimiento de las obligaciones morales del Poder con apetitos dictatoriales. Creí que esto había pasado y no esperaba que su señoría abrigase ese temor. Su señoría reproduce este temor de absorción de poderes. ¿Pero es que yo doy a las gentes la impresión de que soy un dictador? Sólo un tonto puede creer tal cosa. En una ocasión se ha dicho: «¿Libertad? ¿Para qué?» Y cada vez que se ha contestado, yo me he preguntado también: «¿Dictadura? ¿Para quién? ¿A quién beneficiaría?» Sería la castración intelectual y la muerte de los partidos.

Libertad e igualdad de derechos para todos; dictadura, para nadie.

Lo que pasa es que a este país (lo veréis cuando estéis en el Poder), a un pueblo acostumbrado, como éste estuvo, a obedecer ciegamente a la dictadura, le cueste trabajo ponerse en pie. Se ha demostrado en diversas ocasiones. Reacciona en forma aislada y por instigaciones. El país está acostumbrado a esta forma de la libertad, y se demuestra en que cuando una persona no encuentra el camino expedito para sus aspiraciones, sólo se le ocurre exclamar: «¡Ah, cuando yo mande!» Y yo contesto: Dictadura, de nadie; libertad general, sufragio universal; régimen de igualdad de derechos y de obligaciones. De ahí en adelante, nada. La generalidad de las dictaduras se han establecido, como en España, con el apoyo del Poder constituído. Nosotros tenemos dadas algunas pruebas de atender a sugerencias superiores a nosotros.

El Tribunal de Garantías no es instrumento de Gobierno.

Nosotros aseguramos que el Tribunal de Garantías, creado como sustitución del Senado, no puede ser jamás un instrumento de Gobierno, sino un Poder de la República. El día que se pueda decir que un Tribunal de Garantías es ministerial o antiministerial, habremos enterrado al Tribunal de Garantías. (Aplausos en la mayoría y rumores en las oposiciones.)

Una VOZ: ¿Y la elección del presidente? (Rumores.)

El camarada BESTEIRO: Dejen a los encargados de ello que lleven la voz de las minorías en este debate.

El compañero CARRILLO: Sí, porque, de otra forma, vamos a tener que interrumpir todos. (Más rumores.)

El jefe del GOBIERNO insiste en que el Tribunal de Garantías es un instrumento neutral. Y que el Gobierno no intervino para nada en la elección de presidente.

El señor GUERRA (radical): Lo impusieron la mayoría y el Gobierno.

El señor PEÑALBA: Como de costumbre, su señoría no sabe lo que dice.

El jefe del GOBIERNO: Ya dije yo entonces, y creo estará en el «Diario de las Sesiones», que el Gobierno no tenía candidato; que se inhibía porque no era órgano de Gobierno, y lo hemos cumplido. Los partidos han hecho lo que bien les ha parecido. ¿Qué tenemos que ver con esto? (Rumores.)

Lo que no puede decir nadie es que el Gobierno ha sido incorrecto.

Se nos dice: «El Gobierno ha sido derrotado y debe marcharse.» Los ejemplos puestos por el señor Lerroux son improcedentes. Al señor Cánovas le dijo una porción de su mayoría que no le podía soportar.

A mí no me lo ha dicho todavía ninguna porción de la mía. Ya tenemos determinado lo que son las interioridades de los partidos. Es la forma de darles orientación. Si hay alguien de mi mayoría que no me pueda soportar, que se ponga en pie y lo diga. (Rumores de aprobación y aplausos. Protestas de los radicales.) Tampoco con propios los otros ejemplos. No vamos a examinar ahora las peripecias políticas de hace veinte años.

El señor Maura prestó un servicio al rey. Y desde entonces fué cuando empezó a imperar el capricho real. Y al señor Maura le pagaron el servicio arrojándolo del Gobierno y de la presidencia del partido conservador. El Gobierno pasó ligeramente por encima de la última crisis. Se me reconoce que soy parco de palabra, y entiendo que no se pueden llevar nunca las jactancias hasta alardear de gozar de la confianza presidencial. Mientras no me falte no puedo suponer que carezca de ella ni alardear de lo contrario.

Las Cortes, mientras subsistan, representan el único poder legislativo del país.

¿Quién tiene la confianza del país? Yo no lo sé. ¿Creéis que vosotros? Lo ignoro. Eso sólo lo puede decir el sufragio universal.

Las Cortes, mientras subsistan, representan el único poder legislativo del país, y sólo hay una persona que puede dudar de su autoridad. No se pueden variar cada día las Cortes porque hayan dejado de satisfacer el capricho de cada uno.

El señor LERROUX: Con eso no se me contesta a mí.

El señor AZAÑA: Ya lo sé. Estoy desarrollando una teoría. Yo, desde la oposición, no calificaré a nadie de faccioso. Estoy defendiendo al Parlamento, y esta tarde lo vamos a ver una vez más. La Cámara, que está impresionada por lo ocurrido el domingo, va a tener que decirlo por medio de votos. Tendrá que declarar si hay confianza o desconfianza. Todos conocemos nuestras obligaciones, sabemos lo que tenemos y lo que nos falta, y sabemos obrar en consecuencia. Ahora votarán, y después veremos.

La lección del domingo.

De lo del domingo todos hemos sacado una lección. Creo que sí, yo por lo menos; y es que existe desorganización del sufragio republicano. (A la mayoría.) Si rompéis la coalición gubernamental, los principios de nuestra política se hunden. Si la apoyáis, pueden prevalecer. Ocasión vais a tener de demostrar si escucháis o no mi advertencia, que es seria, con ocasión de una apelación inmediata al sufragio universal. ¡Ay del que no escuche! Ahora hablo para la Cámara y para todo el país que nos secunda, para los republicanos y socialistas españoles. Si queréis, oídme, y luego obrad como os plazca; pero yo me habré zafado de la responsabilidad. Como digo, a la vista está una consulta al sufragio universal. Si estáis dispuestos a abordarla en las mismas condiciones que la elección pasada, vosotros veréis; pero yo no puedo permanecer indiferente ni impasible.

¿Qué es lo que se quiere? ¿Que el Gobierno recoja las riendas de la elección y lleve los electores a votar? De ninguna manera. Entonces, ¿a quién ha de dirigirse la apelación? A la conciencia de los republicanos y socialistas.

En esto no se pone en juego el interés de un Gobierno. Hay sectores del republicanismo español que no están en el Gobierno, pero que tienen, en unión de los demás republicanos y del Partido Socialista, deberes que cumplir. Yo veo lo del domingo como una advertencia seria y como una enseñanza. Obligación de todos: impedir que vuelva a suceder. Nuestro interés como republicanos es engrandecer la República y evitar que un suceso análogo a aquél se repita, porque sería lamentable.

Por lo que respecta al Gobierno, no puedo ser más claro. El Gobierno actúa mientras tiene mayoría y la confianza presidencial. En cuanto nos falte cualquiera de ellas, nos vamos. (Muchos aplausos.)

Rectifica el señor Lerroux.

Al rectificar el señor LERROUX dice que el jefe del Gobierno ha divagado, incurriendo en contradicciones, al apreciar las circunstancias en que dimitieron los señores Maura y Cánovas, que lo hicieron así, aun teniendo mayoría, por creer que no tenían la confianza del país.

La contradicción está en decir, primero, que las elecciones del domingo no tienen importancia, y al final toca a rebato, diciéndonos: fijaos en la lección y pensad en el porvenir.

Opina que sí son políticas las elecciones del domingo, y que los únicos que han apreciado con justeza la situación han sido los socialistas (!) en un artículo publicado en el órgano del Partido.

Dice que si el señor Azaña sigue en el Poder se perderán las elecciones municipales, las generales y hasta el régimen.

Concluye diciendo que él no prestará ningún auxilio ni colaboración a este Gobierno, pues es preciso legislar para todos: centro, derecha e izquierda. (Algunos aplausos en su minoría.)

También rectifica el señor Azaña.

El señor AZAÑA, en su rectificación, dice que encuentra justa la actitud de oposición del señor Lerroux.

Explica de nuevo que la situación planteada por Moret era muy distinta a la actual.

Nosotros actuamos dentro de la Constitución, y haciéndolo así creemos que gobernamos para todos los españoles. No se haga nadie la ilusión de que ni ahora ni dentro de cincuenta años se va a hacer una política que guste a todos.

Se nos dice que cambiemos la política para que se incorporen a la República elementos que viven fuera de ella. Bien. Pero, ¡ah!, una política para contentar a los que hasta ahora no han aceptado el régimen me parece un poco peligrosa. (Aplausos en la mayoría y protestas en los radicales.) El que no acepta la Constitución es monárquico. Dentro de la Constitución cabemos todos y se pueden desarrollar todas las políticas, siempre que sean republicanos. Ya me guardaré yo mucho de decir desde esos bancos que no me gusta la política que siga otro Gobierno. Pero tampoco me gustará que se haga una política que satisfaga a los monárquicos.

El voto de confianza.

Se lee una proposición incidental en la que se dice que después de oídas las manifestaciones del jefe del Gobierno, las Cortes, de acuerdo con ellas, dan un voto de confianza.

Durante la lectura se ausentan del salón radicales, progresistas, etc. Al salir el nuevo radical señor Pérez, alguien le llama traidor; se revuelve éste, y pide la palabra. Pero antes de que hable, le dice, muy enfadado,

El compañero QUINTANA: Su señoría me ha dicho a mí que si los radicales gobernasen habría que guardar hasta las escribanías de los ministerios, porque, de no hacerlo, se las llevarían (!).

Y yo digo a su señoría que conozco a muchos radicales, al lado de los cuales luché siempre, que no pueden permanecer decorosamente a su lado. (Hay un poquito de escándalo. Los radicales se sientan de nuevo en los escaños.)

Defiende brevemente la proposición de confianza el señor BAEZA MEDINA (radical socialista).

El señor PEREZ (radical), en nombre del grupo a que ahora pertenece, dice que constantemente se le viene haciendo objeto de injurias. Y es hora de que se esclarezca el papel de cada uno. Los traidores son el Gobierno y la mayoría, resquebrajada, y por eso los ha abandonado.

El señor BAEZA MEDINA: ¿Por qué no nos ha devuelto el acta, obtenida con votos radicales socialistas? (Muy bien.)

Vuelven a ausentarse otra vez las oposiciones y se celebra la votación.

En favor del Gobierno se expresan 146 diputados. En contra, tres: el señor Balbontín, que explica su voto comunista; el señor García, que se declara casi fascista, y otro diputado.

Se da por terminado este asunto.

La ley de Arrendamientos.

Continúa el debate sobre la ley de Arrendamientos.

(Preside el señor Gómez Paratcha.)

El señor AYUSO (federal) pretende retrasar aún más la votación del artículo 17.

Lo mismo quiere hacer el señor CASTRILLO.

El señor FECED explica por enésima vez el trámite del artículo 17, que se ha redactado con las aportaciones de todos los Grupos parlamentarios. Por tanto, nadie tiene derecho a decir que este artículo no está bien meditado.

Y después de nueva intervención del señor CASTRILLO, se aprueba por aclamación el artículo 17.

Son aprobados a continuación dos votos particulares, refundidos en un nuevo artículo: en uno de ellos se propone que el arrendatario no pueda enajenar la finca hasta pasados diez años de haberse convertido en propietario. Se exceptúa de esta disposición la constitución del derecho real de hipoteca.

El señor CASANUEVA (agrario) defiende un voto particular, con otra propuesta de nuevo artículo a continuación del 17, en el que defiende el patrimonio familiar.

Hace invocaciones bíblicas, chinescas, cristianas—de las que no cumplen los católicos—, y acaba sentándose.

Rechaza el voto el señor PEÑALBA (Acción republicana).

Es rechazado con el voto en contra de los agrarios.

Se entra en la discusión del artículo 18.

Son retirados un voto particular del señor CASANUEVA y otro de nuestro camarada PEREZ TRUJILLO, y es aprobado el artículo.

Se aprueban ligeras modificaciones al 19, algunas de ellas de nuestro camarada PEREZ TRUJILLO.

Y para dar tiempo a que la Comisión estudie una enmienda del señor VELAYOS, se aplaza la votación del artículo, levantándose la sesión a las nueve en punto.

¡ESOS MILLONARIOS!

UN DOCTOR AMERICANO COMPRA CROMOS NESTLÉ A CINCO PESETAS

¡Y QUIERE 3.000!

En los grandes periódicos ilustrados madrileños MUNDO GRAFICO, NUEVO MUNDO y CRONICA leemos la siguiente noticia:

«Un bibliófilo americano, el Doctor William James, ha depositado en manos del Director de Prensa Gráfica la cantidad de 15.000 pesetas en metálico para adquirir, a razón de 5 pesetas cada uno, 3.000 cromos del núm. 3, «Lagarterana», de la serie 34, titulada «Trajes Típicos Regionales de España» del Album Nestlé Las Maravillas del Mundo.

Los cromos deben dirigirse por correo, o entregarse antes del 31 de octubre de 1933, al

Sr. Director de «Mundo Gráfico»,
para el Dr. William James,
Hermosilla, 73.
Madrid.

Los cromos se pagarán en metálico al portador o por Giro Postal al domicilio del remitente.»

¡Ojo, pues, coleccionistas de los famosos cromos Nestlé!

No regaléis por distracción el cromo núm. 3 de la serie 34, pues en Prensa Gráfica os pagarán a DURO cada uno los que podáis remitirles antes del 31 de octubre de 1933.

NOTAS POLÍTICAS

Cuando le aseguran sus amigos que a este Gobierno no se le derriba por la persuasión, Lerroux se sonríe

Los federales Arauz y Marial se separan de su minoría

La Comisión de Responsabilidades.

La Comisión de Responsabilidades, que estaba convocada para ayer tarde, se reunirá hoy a la misma hora.

Parece ser que en esta reunión el camarada Cordero, ponente en el proceso seguido contra el señor March, hará entrega de sus conclusiones.

Ejemplo digno de imitación.

Nuestro camarada Roma Rubies, hablando ayer con los periodistas acerca de la instalación de Institutos en la provincia de Cádiz, dijo que en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda se celebró una reunión para tratar de la creación de uno de aquellos Centros docentes. En dicha reunión expuso Roma Rubies las líneas generales y la orientación que debía seguirse para que dicho Instituto responda a las legítimas esperanzas de aquella ciudad. El Ayuntamiento acogió con extraordinario entusiasmo la idea, y está dispuesto a contribuir con 40.000 pesetas anuales al sostenimiento del Instituto de Segunda enseñanza y a facilitar el local y el material necesarios.

Importante reunión de la Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos, después de un detenido estudio sobre el dictamen que retiró acerca de los gastos del Tribunal de Garantías, acordó ayer redactar nuevamente el dictamen, introduciendo en el mismo importantes modificaciones.

Entre ellas figura la de rebajar a 25.000 pesetas el sueldo de secretario general y el de los secretarios del Tribunal a la cantidad de 18.000 pesetas, que es el sueldo asignado a los secretarios de Sala del Supremo.

Se suprimen todos los gastos que se habían consignado de representación del presidente y los dos vicepresidentes.

Se dispone que, con excepción de los taquígrafos y mecanógrafos, que habrán de cubrirse por oposición, todos los demás cargos serán por concurso.

Respecto del edificio donde ha de instalarse el Tribunal, se acordó dejar a la Cámara la designación de si ha de ser el Senado o ha de habilitarse un nuevo edificio. Para este último caso se consigna, preventivamente, como alquiler, la cantidad de pesetas 400.000.

La Comisión acordó también que las plazas de porteros de dicho Tribunal se provean con los excedentes del Cuerpo de porteros civiles.

El problema de la Siderúrgica del Mediterráneo.

Varios diputados por Valencia se entrevistaron ayer con el ministro de Hacienda, señor Viñuales, para hablarle nuevamente del pleito de los obreros de la Siderúrgica del Mediterráneo.

El señor Viñuales les contestó que durante estos días, y dada la situación política, no daba la seguridad de redactar el proyecto de ley; pero, instado por los diputados valencianos, ante la angustiosa situación de aquellos obreros, el señor Viñuales les contestó que esperaba que el ministro de Obras públicas le diera relación de las cifras exactas del importe de los carriles y accesorios, y con estos datos, que juzga indispensables, redactará el correspondiente proyecto de ley para presentarlo esta misma semana en la Cámara.

Los radicales socialistas.

Hoy, a las doce de la mañana, se reunirá en la Sección segunda del Congreso la minoría radical socialista.

«Si los republicanos no se unen, deben prepararse para nuevas luchas.»

El jefe del Gobierno, conversando con algunos diputados después del debate, dijo que si los republicanos no se unen y se repite lo de las elecciones del domingo, deben prepararse para nuevas luchas.

Comentarios al debate político.

Después del debate político hubo en los pasillos de la Cámara animados comentarios.

Nuestro camarada De Francisco dijo que el debate había sido minúsculo, y, por lo tanto, el señor Azaña no podía hacer otra cosa.

—¿Usted cree que tendrá consecuencias políticas?—le preguntó un informador.

—¿Por qué? De ninguna manera. El problema ha muerto en el acto mismo de terminarse la votación. Claro está que ellos quieren a todo trance que el Gobierno se vaya. Pues bien: ya llegará el día que se marche.

Manuel Cordero, a quien igualmente interrogaron los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Me parece que el planteamiento del debate ha sido inoportuno. En primer término, estas elecciones no pueden ni deben tener carácter político. En segundo lugar, hay que hacer constar que hubo una completa desorganización, porque se dió el caso que muchos alcaldes no sabían el sábado lo que tenían que hacer, y como tercer punto, he de decir que nosotros, los socialistas, en Extremadura y Andalucía tenemos cientos de concejales suspendidos y que actúan las Comisiones gestoras. Solamente en Badajoz tenemos suspendidos más de 50 concejales. Desde luego, la burguesía está en contra de nosotros, y se ha dado el caso en muchos pueblos de que los radicales socialistas y hasta los de Acción republicana han dado sus votos a los radicales y a los agrarios antes que votarnos a nosotros, y menos mal cuando se los daban a un republicano radical. Un caso: en el pueblo de Fuencarral, los seis concejales de Acción republicana dieron sus votos al agrario y gobernador de Madrid durante la dictadura de Primo de Rivera señor Martín Alvarez, y ni siquiera se los dieron al candidato radical. Por otra parte, si fuéramos a examinar la ley con detenimiento y con escrupulosidad, encontraríamos algunos defectos. Por ejemplo, se le da el mismo valor al concejal elegido por trescientos votos que al que obtuvo una votación de seis mil. Pero, en fin, lo triste, lo doloroso y terrible es que los republicanos den lugar a estas cosas y a estos espectáculos. A un buen republicano deben dolerle estos hechos en lo más vivo.

Los diputados de la mayoría decían que los radicales habían desenfocado la cuestión, desorbitándola. No se puede producir una crisis por esto. Las elecciones del Tribunal de Garantías no tienen carácter político ni pueden tenerlo. Tienen ansias del Poder, sin comprender que en estos momentos una crisis sería tan laboriosa que vendría a embrollar la situación, y seguramente el Gobierno volvería nuevamente a las manos del señor Azaña.

Debe irse a la colaboración de todos los partidos republicanos con los socialistas, y los que se desplacen de esta teoría es que no están con la República. Esto conviene dejarlo bien sentado y para siempre.

Los ministeriales que no votaron.

Los diputados federales señores Arauz, Marial y Dolcet votaron la confianza al Gobierno; el resto de la minoría federal se ausentó del salón.

También se ausentaron los radicales socialistas señores López de Goicoechea y Feced.

Por qué no intervino el señor Sánchez Román.

El señor Sánchez Román decía ante un grupo de diputados de la oposición que él no había intervenido en la discusión porque el problema está ya en la calle. Yo creo—decía—que mañana el Gobierno debe presentar la cuestión de confianza al jefe del Estado.

Después los periodistas le pidieron su opinión, y dijo:

—Yo no digo nada, nada, nada. Y ustedes, ¿qué comentan?

—Pues estamos recogiendo opiniones—le dijeron los periodistas.

—Pues sigan ustedes trabajando —replicó el señor Sánchez Román, y se fué.

El señor Lerroux se muestra satisfecho.

Al salir del salón de sesiones la minoría radical, después del discurso pronunciado por don Alejandro Lerroux, se formaron en los pasillos animados grupos de diputados.

El jefe radical se situó, como de costumbre, en la puerta de acceso al salón de sesiones, donde acudieron varios diputados a felicitarle, entre los que se encontraban los señores Martínez de Velasco, Ayuso, Botella Asensi, Barriobero, Castrillo y otros.

El señor Lerroux se mostraba satisfecho, y al decirle algunos de los diputados de su minoría que debía entrar en el salón para presenciar el recuento de diputados, se opuso a ello, diciendo que no hacía falta.

Los periodistas pidieron a don Alejandro su opinión sobre las consecuencias políticas que pudiera tener la cuestión, y contestó que todo lo había dicho en el salón de sesiones.

—Yo no podía ni debía decir nada más que lo que he dicho. Estoy satisfecho.

Los señores Rey Mora, Torres Campañá y algún otro diputado de los que había con el jefe radical decían que a este Gobierno no se le puede derribar por la vía persuasiva, sino que habría que adoptar otros procedimientos, a lo que sonrió el jefe radical.

Los diputados radicales decían que el jefe del Gobierno no había contestado a ninguno de los argumentos expuestos por el señor Lerroux, quien —afirmaban— estuvo ágil de pensamiento y de palabra.

—Por cierto—dijo el jefe radical—, que en la última parte me noté un poco fatigado de la garganta, seguramente por los helados que toma uno estos días.

El señor Ayuso, comentando las incidencias del debate, reprochó la conducta de algunos diputados ministeriales, que censuran al Gobierno en los pasillos y luego le dan sus votos.

—Me consta—añadió—que el señor Feced ha estado trabajando para que no votasen la proposición de confianza algunos de los disidentes del partido radical socialista, y no lo ha conseguido.

Reunión de la minoría federal.

La minoría federal se reunió a las ocho en una de las secciones de la Cámara, y después de un breve cambio de impresiones enviaron recado al ministro de Industria y Comercio, que acudió inmediatamente al salón donde estaban reunidos los diputados federales.

A las nueve de la noche terminaron la reunión y se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la minoría federal, el diputado señor Arauz planteó una cuestión previa, haciendo conocer a sus compañeros que la Asamblea municipal madrileña tomó el acuerdo en la noche del martes de que los diputados por Madrid y su provincia, señores Marial y Arauz, se retirasen de dicha minoría por no prestarse por todos los diputados el debido apoyo al Gobierno.

Todos los compañeros presentes lamentaron la actitud de tan queridos compañeros, en la que ellos no hacen más que acatar el mandato de su Comité.

Una vez retirados, se requirió por la minoría la presencia del ministro señor Franchy Roca, al que se comunicó la grave determinación tomada por los señores Marial y Arauz, dejando a su consideración el que tomara la determinación pertinente, puesto que el señor Franchy Roca figuraba en el Gobierno en nombre y representación de toda la minoría y la unanimidad necesaria se había roto.»

La labor parlamentaria.

Al terminar la sesión, el camarada Besteiro recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente:

—Como han visto ustedes, se alteró en la sesión de hoy el plan que había trazado ayer con la intervención del señor Lerroux y el debate político. Como después de esto quedaron muy pocos diputados en la Cámara, no me pareció oportuno poner los dictámenes de Marina y los de aparejadores y maestros laicos. De éstos pondré mañana a discusión los que sean posibles, según los ministros que estén presentes, después de dedicar un poco de tiempo a ruegos y preguntas, y a continuación seguiremos con el dictamen de Arrendamientos de fincas rústicas, y veremos si avanzamos mucho. Antes se votará definitivamente uno de los dictámenes aprobados ayer.

El periódico de los socialistas españoles en Norteamérica

Acusamos recibo del primer número de «Avance», órgano oficial de la Agrupación Socialista Española en Nueva York.

Nuestras enhorabuenas más cordiales al colega por el hueco que llena, estableciendo un punto de contacto entre los socialistas españoles habitantes en América.

Aparte de esto, solamente plácemes merece su confección, tanto en el orden doctrinal como tipográfico. Varios artículos comentando problemas teóricos de envergadura, y otros dedicados a exponer la labor revolucionaria de nuestro Partido en España. En lugar destacado, la diatriba al fascismo, que todos los militantes consideran hoy punto fundamental de su actuación.

El periódico, en suma, merece alabanzas, y de contado le auguramos un éxito.

Editoriales

Las preferencias de los radicales

Dos afirmaciones categóricas hay en el discurso que ayer pronunció el señor Lerroux en las Cortes. Una es que las elecciones del domingo, expresión anormal de unos Ayuntamientos en vísperas de su renovación, y por lo tanto divorciados del sentir popular, obligan a dimitir al Gobierno. Otra, no menos interesante, aunque más justa, ésta: para en lo sucesivo el partido radical procurará rehuir el menor contacto con los hombres y los núcleos políticos que hoy gobiernan. Pero el señor Lerroux creyó conveniente complementar el juicio anterior con otra frase que ya dijo en ocasión anterior: «El Gobierno—la actual mayoría—tiene nuestro respeto; pero no nuestra confianza.» Si bien no es de ayer, sino de meses atrás el veto del señor Lerroux a la coalición republicana, recordaremos que mucho antes negó un destacado miembro del Partido Socialista la confianza de nuestro movimiento político a un Gobierno Lerroux. Por lo tanto, os hemos adelantado. Y nos adelantamos, no por capricho, no por animosidad infundada, pero en vista de que nada más triunfar el nuevo régimen se adelantaba el señor Lerroux a los monárquicos desorientados abriéndoles las puertas de su partido.

Aquel gesto, vivo a lo largo de los dos años y medio de sistema republicano en la actuación del radicalismo, significó una preferencia. Desde entonces, el partido radical ha saturado su política de esa inclinación. El desvío absoluto de todo propósito de combatir al caciquismo; la desafección franca a una acción regeneradora del país; la aversión contumaz a un régimen de izquierda, han hecho del lerrouxismo una fuerza excesivamente conservadora. Nunca hay demasía en una postura política reaccionaria, por tradicionalista que sea, si lo que se trata de conservar es la propiedad privada, la legislación feudal, el viejo Estado en su estructura jurídica. Ahora bien, el conservatismo merece otro nombre cuando se apoya en un falseamiento de la voluntad nacional, conseguido por medios ilícitos según las más dispares concepciones del Derecho. La honradez y la lealtad políticas no pueden ser monopolio de los partido renovadores. Han de ser, en cualquier régimen, común denominador de todos los grupos que aspiran a gobernar al país conforme a su peculiar estimación del bien público.

Que conste que no reprochamos a los radicales su preferencia por las formaciones conservadoras. A todos los republicanos se les planteó, al advenir la República, el problema de elegir aliados. La mayoría de los partidos republicanos buscaron cohesión entre sí, y como no eran bastantes, se acercaron a los socialistas, más o menos entusiásticamente. Todos, sin embargo, excepto el partido radical, se trabaron con organizaciones de dentro del régimen. El señor Lerroux y los suyos mostraron inclinación por aliarse con los enemigos de la República.

El resto de la historia es bastante conocido. El señor Lerroux proclama su indulgencia y su buena voluntad hacia los arrepentidos. No le interesa saber de la biografía política de aquellos que se le aproximan. Una obstrucción parlamentaria, sañudo ataque a los fundamentos de la República, le presentó del brazo de los agrarios y demás monárquicos de la Cámara. En las elecciones para el Tribunal de Garantías, los agrarios votan en unos puntos a los radicales; en otros son los radicales los que votan, con espíritu de hermandad, a los agrarios.

Y ayer nos explicó el señor Lerroux el arcano de su política. Todo lo que hace comporta una patriótica y republicanísima intención: de ese modo conquista a los monárquicos para la República. Tanta confianza tiene el jefe de los radicales en su partido, que no se le ocurre pensar en la posibilidad de ser absorbido por los enemigos de la República en vez de absorberlos.

Pero ni esa perspectiva parece asustar al señor Lerroux, hombre curado de espantos.

El Tribunal de Garantías y los servicios de Comunicaciones ;;

La presentación a las Cortes del proyecto de ley que dota las atenciones económicas del Tribunal de Garantías constitucionales no deja de plantear un problema que suscita hondas meditaciones por el alcance social y profesional derivado de la creación de algunos servicios que han sido considerados, según parece, indispensables. Nos referimos concretamente al establecimiento en dicho Tribunal de una oficina de Correos y otra de Telégrafos, que, junto a una superabundancia de personal, presenta además modalidades peligrosas para los funcionarios públicos por causa del influjo nocivo que el sistema de gratificaciones ejerce sobre las colectividades.

En primer término, de ningún modo admitimos que el trabajo encomendado a los servidores de Comunicaciones en el Tribunal de Garantías sea suficiente a absorber el esfuerzo de los ocho funcionarios a él destinados, mucho menos conociendo el servicio que realizan otras oficinas de igual clase, diseminadas por dependencias oficiales que no siempre justifican de modo conveniente la necesidad de su funcionamiento. Si a esto, que ya significa por sí una perversión de la función pública, agregamos después el sofisma, perjudicial a los intereses del Tesoro y a la condición proletaria del funcionario, que representa la gratificación consignada en el presupuesto a que nos referimos para mantener y fomentar el ciego individualismo que invade la mente de las masas burocráticas, el mal sube de punto, pues llega a sentar los principios disolventes y desmoralizadores que podemos fácilmente apreciar en las gentes de ideología pequeño-burguesa.

No queremos declarar con lo últimamente expuesto que consideremos abundantes las retribuciones que los funcionarios de Comunicaciones perciben. No. Lo que pretendemos subrayar es que, frente a las aspiraciones restrictivas de los gastos públicos que sienta el señor Viñuales como administrador del Tesoro, se creen servicios con exceso de personal, procedimiento desusado en las actividades postales y telegráficas de cada día y, por añadidura, gratificados con 1.500 pesetas anuales, caso nada frecuente y que tampoco quisiéramos ver generalizado como socialistas por el principio corruptor que encierra al establecer castas entre trabajadores empleados en las mismas profesiones.

No deja, por otra parte, de preocuparnos que en una República de trabajadores se manifieste desde el propio Poder esa tendencia a la desproletarización del funcionario público que el caso que comentamos para nosotros representa. La división en castas de los servidores del Estado descubre la facilidad con que éste abre brecha para que puedan ser conquistadas por la reacción unas clases que, por su clara posición frente a las luchas sociales, han constituído en otras partes masa propicia a admitir alegre y jubilosa sistemas políticos y actuaciones despóticas incompatibles en absoluto con los anhelos formales de democracia social que sentimos los trabajadores organizados.

Cuando vemos que el proletariado se apresta a combatir los formidables recursos que el insaciable capitalismo burgués pone en acción a fin de prolongar una existencia cada vez menos apta para satisfacer las exigencias de una sociedad que camina invariablemente hacia la explotación colectiva, no queremos dejar de lanzar el grito de alarma que ponga en guardia lo mismo a los trabajadores del Estado que a los sujetos a la industria privada contra la entronización que supone levantar en los dominios del Estado un antagonismo entre trabajadores de una misma profesión, que sabrá explotar y aprovechar la burguesía para llegar al logro de sus siniestros y rapaces fines.

El alcance de esta verdad quisiéramos verlo compartido por quienes tienen responsabilidad en la marcha del movimiento obrero.

En Villarrobledo

Mitin pro rotativa de EL SOCIALISTA

VILLARROBLEDO, 6.—El domingo próximo se celebrará en el Gran Teatro de esta localidad un importante mitin socialista a beneficio de la rotativa de EL SOCIALISTA.

En él intervendrán los compañeros José Tobarra, Isabel de Palencia, Rodolfo Llopis y Antonio Fabra Ribas.

Se espera que el acto constituirá un éxito para nuestras ideas.—(Diana.)

En Burgos

El Ayuntamiento protesta contra la agresión de que fué objeto el alcalde socialista accidental

BURGOS, 6.—Con objeto de tratar de los incidentes ocurridos el domingo celebró sesión el Ayuntamiento. Se acordó protestar contra la orden dada por el gobernador obligando al alcalde y secretario a constituir nuevamente la Mesa electoral para recoger el voto del concejal don Domingo del Palacio, que llegó al Ayuntamiento después de terminada la elección de vocales del Tribunal de Garantías. El gobernador llamó a su despacho al alcalde y éste fué ofendido allí por un incondicional de la primera autoridad gubernativa. Para elevar esta protesta al ministro de la Gobernación ha sido la reunión de hoy. Todos los concejales se solidarizan con la actitud del alcalde al defender en el despacho del gobernador la dignidad del Ayuntamiento de la ciudad y de su propia persona. Se acordó denunciar al Juzgado de Instrucción la agresión cometida por el señor Errazquin en la persona del alcalde, camarada Santamaría, en presencia del gobernador y en su propio despacho. Se acordó, por último, colocar en la Casa Consistorial una mesa con pliegos para recoger firmas y tarjetas de los burgaleses que muestren su adhesión al Ayuntamiento.

Estos acuerdos fueron tomados por todas las fracciones políticas con el voto en contra del señor Palacio, que pertenece a Acción republicana.—(Febus.)

Solidaridad

A todas las Sociedades obreras de España afectas a la U. G. T.

Encontrándonos en huelga desde el día 7 de julio del próximo pasado, los obreros de la fábrica de cementos «Cosmos», afectos al Sindicato de la Construcción (U. G. T.), se dirigen a las demás organizaciones de España, por medio de la presente circular, en demanda de solidaridad económica para poder continuar la lucha de reivindicación que sostenemos con la citada Empresa.

Los giros deben dirigirse al Sindicato de la Construcción de Toral de los Vados.—*E. Martínez*, secretario; *Demetrio Delgado*, presidente.

En el Palacio Nacional

Besteiro, con una Comisión del Grupo interparlamentario, visita al jefe del Estado

Ayer por la mañana el presidente de la República recibió a nuestro camarada Besteiro, que presidía una Comisión del Grupo interparlamentario.

También visitaron al señor Alcalá Zamora el director de Seguridad, don Manuel Andrés Casaus, y el ex ministro don Miguel Maura.

El Congreso interparlamentario.

El señor Serrano Batanero, que figuró en la Comisión del Grupo interparlamentario que hubo de visitar ayer al presidente de la República, manifestó a los informadores que el objeto del cumplimiento había sido consultar con el jefe del Estado la fecha de la recepción que se celebrará en Palacio en honor de los asistentes al próximo Congreso interparlamentario, que se verificará en Madrid a primeros del mes próximo.

—Ha quedado convenido — dijo — que el acto se celebre el 5 de octubre, a las cinco de la tarde, porque el presidente de la República ha de asistir el día 2 a la apertura del curso de la Universidad de Granada, y regresará el día 4.

El presidente de la República—añadió el señor Serrano Batanero—asistirá a la sesión de apertura del Congreso, que tendrá lugar el día 4, y pronunciará un discurso.

En la visita que hoy le hicimos, el presidente de la Cámara le hizo entrega de una artística cartera que contenía todos los folletos explicativos de los actos del Congreso.

Manifestó por último el referido diputado que están ultimados todos los detalles de los actos que se celebrarán con motivo del Congreso interparlamentario. La víspera del mismo habrá un banquete en obsequio del Consejo internacional, y después de la asamblea se celebrará otro en honor de todos los concurrentes.

Habrá excursiones a Toledo, El Escorial, Segovia y Avila; una función de gala, y un té ofrecido por el jefe del Gobierno.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

El proyecto de crédito para el Tribunal de Garantías ha sido retirado con el fin de ajustarlo a la habilitación de locales

Ayer por la mañana conversó con los periodistas, en su despacho del Palacio de Justicia, el presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz.

—Puedo asegurar a ustedes—afirmó a los periodistas—que la retirada del dictamen del proyecto de créditos para el Tribunal de Garantías no obedece a los motivos que pretende algún periódico. Ha sido determinada por una comunicación que yo tuve el honor de dirigir al jefe del Gobierno, en solicitud de que se nos provea con toda urgencia de local adecuado e independiente donde el Tribunal pueda cumplir sus funciones de modo normal. En dicha comunicación se indican las razones que aconsejan a tal efecto la cesión del Palacio del Senado, tanto por motivos de orden económico, que son evidentes, cuanto por la índole de las funciones encomendadas al Tribunal de Garantías, algunas de las cuales coinciden casi exactamente con determinadas de la antigua Cámara alta. La resolución que haya de recaer sobre este punto implica una gestión, y del resultado de la misma depende que en el presupuesto del Tribunal haya o no que mantener una partida para adquisición o arriendo de local e instalación conveniente de todas las oficinas.

Si no se nos cede el edificio del Senado no habrá más remedio que hacer una instalación que no puede menos de ser costosa. El Tribunal necesita para su normal funcionamiento, además del salón de plenos, tres salas y más de veinte despachos con sus anejos para secretarías y demás dependencias. Esto requiere un edificio de las condiciones del de un ministerio, y aun hay alguno de éstos, como el actual de Justicia, donde no cabría el Tribunal. No es culpa nuestra que se haya instituído una función que requiere para su cumplimiento considerables medios materiales. Este Palacio de Justicia que ustedes ven, tan amplio y lujoso, costó muchos millones, y es, con los de Bruselas y Roma, uno de los mejores de Europa en su género. Y, sin embargo, no caben en él no ya los Juzgados municipales, pero ni siquiera los de primera instancia e instrucción. Y hay algunas dependencias instaladas en pasillos.

En lo demás, yo ni entro ni salgo. Por mi parte, estoy dispuesto incluso a desempeñar mi cargo sin sueldo, siempre que se me permita ejercer mi oficio.

Respecto a ciertas insinuaciones o sugestiones que corren ya por algunos periódicos—terminó el señor Albornoz—, sólo quiero decir que cuanto por ahora se hable de anulación de tal o cual acta o de la situación legal de tal o cual vocal elegido es demasiado prematuro. Lo que sea lo dirá el Tribunal en el momento oportuno y con toda independencia.

Las actas recibidas.

En la Secretaría del Tribunal se han recibido unas mil actas, correspondientes a las provincias de Málaga, Soria, Segovia, Melilla, Valencia, Toledo, Zaragoza, Ceuta, Vizcaya, Córdoba, Salamanca, Sevilla, Santander, Logroño, Zamora, Lugo y Murcia.

Sólo están completos los datos de la provincia de Zaragoza, y se han recibido casi todos en cuanto a la de Toledo. De las demás provincias faltan numerosas actas.

El secretario, señor Segovia, dijo a los periodistas que el escrutinio durará, por lo menos, seis o siete días, y que después habrá que entrar en la discusión de las elecciones protestadas. Estas actas pasan directamente al Tribunal. Hasta ahora son pocas las protestas.

—¿Qué opina usted de la elección de Asturias?

—Yo la creo perfectamente legal. Ahora, el Tribunal es quien ha de decidirlo.

—¿Y la de Murcia?

—El Tribunal, repito, es quien ha de ver si son o no legales las designaciones hechas.

Nuestro camarada Besteiro no cree que deba ser cedido el Palacio del Senado al Tribunal de Garantías.

Un periodista preguntó ayer al presidente de las Cortes si consideraba que el Tribunal de Garantías debería o no ser instalado en el Palacio del Senado.

Nuestro compañero Besteiro respondió:

—Ya dije el otro día, contestando al señor Calderón, que no me parece bien. Es decir, que si se acuerda esa cesión será en contra de la opinión mía. Y no me parece bien la cesión porque en el archivo del Senado hay documentos parlamentarios muy interesantes que deben estar bajo la custodia del Parlamento, y también porque, dada la insuficiencia de los locales del Congreso, tenemos destacadas allí varias dependencias que no sé adónde íbamos a instalarlas.

Socialismo. Liberalismo

II

Libertad: democracia; cierto, sí. El espíritu ávido de la belleza de los nobles ideales de perfeccionamiento y de una labor continua y honda, en ruta ascendente de realización de obra de justicia real para todos... El espíritu anhelante de formación de individualidades arménicas que cifren en sí y formulen en sus vidas el arquetipo aristárquico que el pensador describiese: «de idealidad y de orden, de noble inspiración en el pensamiento, de desinterés en moral, de buen gusto en el arte, de heroísmo en la acción, de delicadeza en las costumbres», reconoce que hoy esta civilización occidental, que se dice, y que en algún modo está en crisis, únicamente puede pretender la realización necesaria en las vías inacabables de lo que hemos convenido en denominar «liberalismo». (Dejemos, provisionalmente, lo de Democracia, concepto más mixtificado y turbio. Que para nuestro propósito basta nos refiramos al otro, significativo y alto: Liberalismo.)

Es, lector, que al vaciar en los moldes generosos de la concepción liberal el contenido pródigo de las realidades económicas y sociales, para levantar construcciones jurídicas apropiadas a la conmoción revolucionaria de los movimientos de la sociedad, actuales, de la Europa en crisis..., o al intentar la actualización de la potencia revolucionaria que tales conmociones implican, no sería posible sin desajustar las realidades jurídicas y legislativas al presente en vigencia, y es una obra recia (como un moderno pensador alemán definía tratando temas políticos, naturalmente) «de arte de proceder desde la percepción hasta la aplicación práctica y del arte superior aún de hacer lo debido políticamente por obra de seguro instinto creador». Esto es lo que miles de hombres esperanzados creemos posible pongan por obra esos sectores del Socialismo español que, a riesgo de incomprendidos, pugnan por lograr la perdurabilidad de tal empeño, que juzgan salvador, y que lo es.

Para el hombre, en su apartamiento, que juzga desde su posición, y por el que hablo desde estos artículos, hay una contradicción íntima que es necesario afrontar y resolver, y que no es otra que la conceptuación del liberalismo y el parlamentarismo modernos, inadecuada, a nuestro entender.

Y es esa cuestión, cabalmente, anlazada de modo íntimo a las novísimas fórmulas de Derecho político, de «democracia y eficacia y de servicio social», en las que, polarizada la atención, reconocemos que no más el Socialismo, mejor aún que en la formulación de su programa, en la labor intelectual—y hoy política—de varios de sus hombres preclaros, ha tomado en cuenta y orientado su actuación en el sentido adecuado, realizando en éste, como en tantos problemas, algo desconocido—por su eficiencia y normas inéditas—en el campo de los partidos políticos españoles.

Labor de fondo que ha de romper más de una vez los moldes rígidos de las concepciones teóricas, quebrantando anticuados modos, que redunda al fin conformidad con más altas normas.

Obra de proselitismo que, en dosis muy pequeñas, efectúan desde sus puestos de gobierno hoy, realizando así una labor de educación ciudadana, de moldeamiento de las conciencias «por ministerio de la ley», si, en algún aspecto, revolucionario, en todo caso totalmente legítimo, y un alto magisterio social inigualado por ningún partido político español.

Diría yo, lector, con frases de un estilista maravilloso, que labor tal: de remozamiento de ya deseguidas fórmulas de un liberalismo en contradicción con su misma esencia que es readaptación inacabable—que obra semejante ha sido, es, en el medio político español, «como la de la "imitación" biológica que profesa un tipo individual en la reproducción de las especies»—, y esta del Socialismo, el gobernante y el que no gobierna, propagación en nuestra España de «maneras» intelectuales, políticas y de lucha social profundamente revolucionarias, sí, pero incomparablemente—en el terreno individual y social—, inigualadamente «constructivas».

Alejandro URRUTIA

Los temporales

Un formidable huracán causa 200 víctimas a ambos lados de la frontera en Tejas

EDINBURG (Tejas), 6.—Según las últimas noticias recibidas de la región, el número de muertos por el huracán se aproxima ya a los 200. En Mercedes murieron 40, en Velasco, 20, y también hay víctimas en San Juan y otros puntos.

Los daños causados por el desbordamiento del Río Grande de Valley alcanzan a varios millones de dólares.

En Harlingen numerosas casas quedaron destruídas como si hubieran sido voladas por una formidable explosión.

De West Palm Beach llegan noticias de 1.800 familias que reclaman auxilio por carecer de lo más indispensable.

Treinta de las víctimas murieron en Matamoros (Méjico) por hundimiento de la vieja catedral. Otros veinte en otros lugares, también de Matamoros. Se sabe de tres en Bronwsville y de otros tres en San Benito. De Harlingen se reciben noticias de haber resultado veinte muertos.

La ley «marcial» ha sido declarada en Bronwnsville, San Benito y Harlingen.—(United Press.)

El ciclón causó daños y víctimas en otros Estados.

JACKSONVILLE (Florida), 6.—El número de muertos a consecuencia del huracán asciende ahora a 67, temiéndose que las víctimas sean más numerosas. Sólo van siendo conocidas a medida que se reciben despachos de los pueblos asolados por el huracán, que cortó toda clase de comunicaciones. Se estima que los perjuicios ascienden, por lo menos, a 2.500.000 dólares. Ahora se dice que la fuerza del huracán ha disminuído después de haber alcanzado a varios puntos del centro del Estado de Georgia, en donde causó dos muertos y daños por valor de medio millón de dólares.—(United Press.)

Ayer comenzó la huelga minera en Barruelo

BARRUELO DE SANTULLAN, 6.—Hoy ha dado comienzo la huelga decretada por la organización minera de la Unión General de Trabajadores en esta localidad. El paro es absoluto. La misma impresión se recibe de todas las minas de la provincia. Reina gran entusiasmo.—(Diana.)

Instituto de Reforma Agraria

Se acuerda remitir 82.000 pesetas para intensificación de cultivos en Badajoz

Ayer se ha reunido el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del señor Terrer.

Se aprueba la concesión del aval para que puedan hacerse efectivos los créditos correspondientes a los expedientes de intensificación de cultivos de Tocina Alhaquime (Cádiz), Mazaula, Talarrubias, Orellana la Vieja, Capilla y La Coronada, de Badajoz, e Infantes, de Ciudad Real, con el voto en contra de los vocales propietarios y el del Banco Hipotecario.

Seguidamente se acuerda remitir 27.000 pesetas a Talayera la Real, según el plazo que se le envía del préstamo presupuesto para intensificación de cultivos en dicho pueblo. Del mismo modo se acuerda remitir el segundo plazo de 26.700 pesetas a Campillo de Llerena, 25.000 pesetas a Granja de Torrehermosa y 4.000 a Puebla de Obando.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión segunda sobre el recurso interpuesto por la representación obrera de la Junta Provincial Agraria de Ciudad Real sobre fijación de límites que determina el apartado 13 de la base 5.ª

La representación obrera en dicha Junta propuso que se fijasen los límites mínimos respecto del cultivo herbáceo en alternativa y de las dehesas de pasto y labor, fundando su posición en que en la zona de que se trata, que comprende una tercera parte de la provincia, hay muy pocas fincas grandes y son extraordinarias las necesidades de la tierra, por existir un censo obrero considerable.

El dictamen de la Comisión segunda propone desechar el recurso, y el señor Benayas lo fundamenta en que la Junta provincial de Ciudad Real no ha vulnerado ningún precepto de la ley.

El compañero Soler interviene para mantener que el Instituto, bajo cuya jurisdicción se hallan las Juntas provinciales, puede revisar los acuerdos de éstas aun cuando no vulneren el procedimiento, siempre que cometan errores de hecho, y es indudable que estamos ante un caso en que no se han tenido en cuenta las necesidades locales, que no pueden ser otras que las necesidades de tierra, ya que las fincas grandes son pocas y los censos son copiosos. Al no tenerse esto en cuenta por la Junta para la fijación de los límites, se ha vulnerado el espíritu y la letra del apartado 13 de la base 5.ª, que dice han de fijarse estos límites teniendo en cuenta las necesidades locales. Debe, por consiguiente, revocarse el acuerdo de dicha Junta; pero si el Consejo no estuviese plenamente convencido de ello, debe completarse la información que obra en el expediente con el informe técnico y social que puede ser pedido a los funcionarios del Instituto.

El señor Benayas insiste en que no se ha vulnerado el procedimiento, y mantiene la peregrina teoría de que las necesidades locales de que habla la base 5.ª son también las de los propietarios expropiados.

Interviene el camarada Prat para decir que es inexplicable que a una zona tan extensa, que ocupa, cuando menos, el tercio de la provincia, se apliquen los límites máximos, que deben ser una cosa excepcional, pero no de aplicación a una provincia donde las necesidades de tierra son tan evidentes. Que debe entrarse en el fondo del asunto y subsanar el evidente error cometido.

Puesto a votación el dictamen, es aprobado, y, por consiguiente, desestimado el recurso, por 12 votos contra 9. Votan con los obreros el presidente, el arrendatario y el señor Valderrama.

Seguidamente se discute otro dictamen de la Comisión segunda sobre un recurso de los vocales obreros de la Junta provincial de Badajoz. La citada Junta acordó fijar también los límites máximos en el término de Badajoz.

El presidente manifiesta que durante su visita a Badajoz se ha convencido de que este acuerdo es erróneo, y expresa que votará en contra del dictamen, sin que esto implique coacción para nadie, pues estima que la propuesta de los representantes obreros de pedir informes a la Junta y a los técnicos del Instituto para obrar en consecuencia es la que procede.

Puesta a votación la propuesta obrera, es aprobada por 12 votos contra 9. Y estamos seguros de que el recurso de Ciudad Real hubiese sido estimado si el señor director hubiera visitado previamente esta provincia.

Al tratarse de dar cumplimiento al decreto de reorganización del Instituto, designando los componentes de la Comisión permanente que en virtud de él se crea, la representación obrera, como cuestión previa, manifiesta que debe constar en acta su protesta por estimar que dicho decreto es ilegal al restringir las atribuciones del Consejo que en la ley de Bases se establecen. El presidente dice que al Consejo toca acatar la citada disposición, y que no es lugar adecuado para discutirla.

El compañero Castro dice que la representación obrera no puede designar el vocal de la Permanente, porque es la Ejecutiva de la Federación quien nombró a los representantes y quien debe ahora designar ese vocal.

Se acuerda aplazar la designación que hará al director cada representación para que sea aceptada en la sesión próxima.

Queda sobre la mesa un dictamen referente a viñas filoxeradas, y a las dos y media de la tarde se levantó la sesión.

POR LOS MINISTERIOS

El señor Companys cree que, para evitar que se pesque por medios ilícitos, se verá obligado a destituir a varios funcionarios del servicio de vigilancia de costas

El ministro de Marina recibió ayer, como todos los miércoles, a los periodistas.

—Nada tengo que comunicar a ustedes — comenzó diciendo el señor Companys—, pues hoy es un día en que no tengo noticias. Todo queda reducido a los presupuestos.

Después habló con los informadores del traslado al Museo de Pinturas de varios cuadros de Goya que había en el ministerio, con objeto de que allí estén mejor conservados.

—En cambio—añadió—, instalaremos aquí varios cuadros de asuntos navales.

—¿Qué noticias tiene usted—preguntó un periodista—de la vigilancia en las costas españolas para evitar que se pesque por medios ilícitos?

—Conforme les anuncié—contestó el ministro—, he enviado a un funcionario de reconocida rectitud y de imparcialidad extremada, el cual instruirá los oportunos expedientes, y me parece que me veré obligado a llevar a cabo varias destituciones de funcionarios de vigilancia de costas que dependen del ministerio de Marina. Desde luego, me haré sordo a las presiones que siempre se reciben en estos casos, pues no se puede tolerar que un ministro dé unas órdenes y luego no se cumplan. En este sentido me marqué una ruta, y por ella he de seguir; y no hay nada más, señores.

—Salvo lo que surja del debate político de esta tarde—dijo otro periodista.

—No creo que haya debate político—respondió el señor Companys—, pues no he visto nada en la Prensa, y creo que habrá que anunciarlo con alguna anticipación; pero, en fin, yo estoy al margen de la política.

—¿Cuándo marcha usted a El Ferrol?—preguntó otro reportero.

—Pensaba haber ido estos días; pero iré más tarde. Tengo intención de visitar todas las bases navales, para darme cuenta del estado en que se encuentran...

Y añadió en tono humorístico:

—Si antes no naufragamos, porque estamos en un período de suspensión.

Añadió que le habían visitado los orfeonistas de Martorell, que antes de marchar a Aranjuez y otros puntos, donde realizarán una jira artística, habían tenido la galantería de visitarle.

Terminó diciendo que continuaba dedicado a la abrumadora tarea de la confección de los presupuestos de su departamento, donde tenía que hacer algunas reducciones a petición del ministro de Hacienda; labor bastante difícil, puesto que en la Marina civil todo se hace a base de contratos.

En Agricultura.

Acompañada de nuestro camarada Cabrera, visitó ayer, en el ministerio de Agricultura, al señor Domingo, una Comisión de cosecheros de uva de la Mancha, en solicitud de que se mantengan las cotizaciones fijadas para la presente cosecha de la uva por el Jurado mixto Vitivinícola, por creer que está dentro de las facultades de dicho organismo el prevenir los conflictos que puedan presentarse. Los precios de referencia motivaron por parte de la Asociación de Vinicultores gallegos una viva protesta.

En Estado.

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«Por las comunicaciones que se reciben en este ministerio de la Legación de España en Oslo, se ve claramente el creciente interés por las cosas de España entre el público y la prensa noruega. El periódico «Aftenposten» ha organizado un viaje colectivo, que saldrá el 15 del actual de Noruega, para recorrer durante un mes los lugares más importantes de nuestro país. Con este motivo, la prensa noruega ha publicado varios artículos, entre otros, uno sobre el Museo Romero de Torres, en Córdoba, y otro sobre la labor literaria de Concha Espina.»

En Guerra.

El ministro de la Guerra recibió al general Bragulat, a los coroneles González Villamil y Jiménez, al teniente coronel Peire, que presentó al señor Azaña los diseños de dos modelos de bicicletas: uno de bicicleta carrilla y otro de bicicleta de campaña; al comandante Fuentes y al capitán de estado mayor, alumno de la Escuela Superior de Guerra de París, señor Villar.

Antes de recibir la acostumbrada audiencia, el señor Azaña conferenció brevemente con el ministro de la Gobernación.

La catástrofe del rápido Chicago-Nueva York

Han sido extraídos 16 cadáveres.

BINGHAMPTON, 6.—Durante toda la mañana se han estado realizando trabajos por las diversas brigadas y servicios sanitarios para extraer a las víctimas del accidente ferroviario del «Tren Volador».

Hasta las primeras horas de la tarde los cadáveres extraídos eran 16, temiéndose que pueda haber más víctimas entre los restos de los vagones. El número de heridos asciende a 25.

Los empleados ferroviarios declaran que el accidente fué debido a que el maquinista no divisó las señales de peligro y no tuvo tiempo para frenar y dominar el convoy, el cual se lanzó contra el tren lechero.

La mayor parte de los cadáveres fueron encontrados al final del «Volador» y en un coche de madera, que fué el que sufrió más a causa de que los de hierro quedaron empotrados en el de madera, al punto de que materialmente quedó éste deshecho.—(United Press.)

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

LAS DISCREPANCIAS DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Cómo las explican en una nota los mayoritarios del Comité ejecutivo

Una carta de rectificación de don José Salmerón

Según es público, los días 23, 24 y 25 del corriente se reunirá en Madrid el Congreso extraordinario del partido radical socialista, convocado por el Comité ejecutivo, para conocer en las diferencias surgidas entre la mayoría del citado Comité y la mayoría del Grupo parlamentario y adoptar los acuerdos que en orden a esas diferencias considere oportunos el Congreso. Con el propósito de ilustrar a sus afiliados sobre los orígenes y el planteamiento de esas diferencias, la mayoría del Comité ejecutivo ha enviado a los diputados y a las organizaciones del partido una nota en la que se hace historia. Creemos que, sin romper nuestra conducta en este asunto, absolutamente imparcial, podemos reproducir, por el interés periodístico que tiene, la referida nota. Véala el lector:

«Cumpliendo los acuerdos del último Congreso del partido respecto a la colaboración con otros partidos de izquierda, no nos hubiera sido posible formar parte del Gobierno constituído el 8 de junio si hubiéramos aplicado al pie de la letra el punto segundo de dichos acuerdos, puesto que determina que el programa a realizar en un Gobierno del que formemos parte, ha de estar previamente convenido.

No podía, en manera alguna, nuestro partido crear ese conflicto a la República, y por eso, de común acuerdo todos, Comité, minoría y ministros, hicimos lo posible por adaptar la realidad de la crisis que se nos había venido encima, a la esencia de tales acuerdos. A tal fin, el Comité ejecutivo nacional redactó y aprobó rapidísimamente unas bases de colaboración en el tercer Gobierno Azaña, que se llevaron a examen, discusión y aprobación, en su caso, de la minoría parlamentaria, la cual tardó próximamente un mes en realizar esta labor, para la cual el Comité ejecutivo nacional no necesitó más que unas cuantas horas. El Comité, por boca del señor Gordón Ordás, advirtió en la minoría que aceptarían, sin nueva discusión, esas bases, tal como de la minoría salieran.

Una vez terminada la labor de la minoría, acudió el presidente de ella a una reunión del Comité ejecutivo nacional, en la que hizo entrega de dichas bases, con el encargo de que el Comité ejecutivo nacional las cumplimentara. En esa reunión se discutió la forma de entregar al jefe del Gobierno las bases acordadas, y predominó el criterio del señor Salmerón, quien propuso que las entregaran, en nombre del Comité, el presidente y el secretario del mismo, propuesta que fué aceptada por unanimidad. A esta reunión no asistió el vocal señor Domingo. Pero tanto a él como al otro ministro, señor Barnés, se les envió copia de las bases y de la carta con que se dirigían al presidente del Consejo de ministros; ambos documentos llegaron a poder de nuestros dos ministros veinticuatro horas antes de entregarlos personalmente al señor Azaña los señores Gordón y Moreno Galvache. Nada opusieron a los acuerdos del Comité, en ningún aspecto, ni don Marcelino Domingo ni don Francisco Barnés.

Pasaron veinte días, y como se hiciera público que, al cabo de tanto tiempo, el partido de Acción republicana, que dirige el presidente del Consejo de ministros, se había reunido la noche anterior para nombrar todavía una Ponencia que estudiara nuestras bases, consideró el señor Gordón que esta incomprensible lentitud era contraria al espíritu que animaba el acuerdo de nuestro Congreso, máxime teniendo en cuenta que ya en plena reunión de la minoría, sin que nadie objetara nada en concontrario, a una observación del señor Moreno Galvache, contestó don Alvaro de Albornoz diciendo que era indudable que mientras no se aprobaran las bases de colaboración, la nuestra en el Gobierno era circunstancial y no definitiva; y debe advertirse que esta declaración se hizo en el mismo momento de constituirse el Gobierno.

Aunque, conforme al encargo recibido, es evidente que los señores Gordón y Moreno Galvache estaban facultados para insistir en su gestión cerca del presidente del Consejo de ministros, visto el manifiesto retardo con que se llevaba el estudio de nuestras bases hasta por la minoría más afecta a él, no quisieron, sin embargo, hacer nada sin convocar al Comité ejecutivo nacional previamente y pedirle autorización para visitar de nuevo al señor Azaña, si es que el Comité lo consideraba necesario. Se convocó esta reunión, diciendo el objeto de ella, y acudieron a ella todos los vocales menos don Marcelino Domingo. En su nombre, pidió don José Salmerón que se aplazara el tratar lo relacionado con las bases de colaboración, porque el señor Domingo había sufrido una ligera operación en la boca que le impedía asistir a esta reunión. Contestó el señor Gordón que el aplazamiento solicitado por el señor Domingo se podía acordar siempre que no se retrasase el tratar de este asunto más de veinticuatro horas. Oído esto, el señor Salmerón habló telefónicamente con el señor Domingo, y después nos dijo que el señor Domingo estaba conforme y que al día siguiente por la tarde, en el Congreso, y a la hora que fuera, el señor Domingo estaría a la disposición del Comité para celebrar reunión.

En vista de lo cual, se acordó reunirse al día siguiente. Esto era el miércoles, día 26 de junio. La prisa que el señor Gordón manifestaba, y que compartían la casi totalidad de los miembros del Comité, era debida, principalmente, a que en la Cámara se suponía por la inmensa mayoría de los diputados que la sesión del viernes siguiente, o sea cuarenta y ocho horas después, sería la última de esta etapa parlamentaria, por pretenderse conceder las vacaciones estivales, y la mayoría del Comité ejecutivo nacional estimaba indispensable una contestación concreta del señor Azaña antes de acordarse estas vacaciones.

Al día siguiente, 27, por la tarde, por indicación del señor Gordón Ordás, se acercó el señor Moreno Galvache al banco azul, donde estaba solo don Marcelino Domingo, para decirle que estábamos todos los miembros del Comité en espera de que él saliese un momento y acordáramos lo procedente en relación con las bases de colaboración. A esto contestó el señor Domingo que no podía salir, precisamente por estar solo en el banco azul. Se acordó, en vista de ello, ver al señor Barnés y rogarle que fuera al banco azul para que el señor Domingo pudiera salir. En efecto; se logró que fuera el señor Barnés a sentarse en el banco azul; pero no se pudo lograr que saliera don Marcelino Domingo. Pasaron dos horas, y como el presidente del Comité estimaba indispensable hablar el mismo jueves con el señor Azaña, si el Comité era de su opinión, volvió a rogar al señor Moreno Galvache que indicara a don Marcelino Domingo la conveniencia de salir un momento para celebrar esta reunión. El señor Domingo contestó nuevamente que no podía salir, y dijo que lo haría cuando se terminara la discusión de la ley de Arrendamientos en aquella sesión. En vista de esta respuesta se esperó hasta las ocho de la noche.

El señor Domingo no salía, sin duda, porque la discusión de dicha ley continuaba. Se le dijo que el Comité se iba a su domicilio social, que está frente al Congreso, para tratar de este asunto, y que se constituiría si demora si él no podía acudir. El señor Salmerón estaba paseando por los pasillos, y se le dijo lo mismo que al señor Domingo: que el Comité se iba a reunir para tratar vario asuntos de interés, y, entre ellos, el de las bases de colaboración, y aunque es evidente que el señor Salmerón no tenía absolutamente nada que hacer, contestó al señor Moreno Galvache, que fué quien le dió el aviso, que él no acudiría a la reunión del Comité hasta que no fuese el señor Domingo.

En vista de que el tiempo transcurría y no acudía ninguno de los dos, el Comité ejecutivo nacional celebró su reunión y acordó, por unanimidad y sin deliberación, por estar todos de acuerdo con la propuesta, que los señores Moreno Galvache y Gordón visitaran al señor Azaña para significarle la urgencia de que contestase sobre el asunto de las bases de colaboración del partido radical socialista; para manifestarle la opinión del partido sobre la necesidad de que, lo antes posible, se proveyera la cartera de Justicia, quedando con ello tres ministros radicales socialistas en el Gobierno, y para mantener íntegro el acuerdo del partido de que no se cerraran las Cortes sin haber quedado aprobada la ley de Arrendamientos.

Terminada la reunión se fueron al Congreso los señores Gordón, Moreno Galvache, López Orozco y Valera. Estando reunidos en grupo los tres primeros señores, el señor Gordón encargó al señor Moreno Galvache que fuera a darle cuenta a don Marcelino Domingo, que continuaba sentado en el banco azul, de la celebración de la reunión y de los tres acuerdos tomados. Entraron juntos en el salón de sesiones los señores Moreno Galvache, López Orozco y Gordón Ordás. Se destacó el señor Moreno Galvache, quedando en pie, cerca de la mesa presidencial, los otros dos señores, que vieron perfectamente cómo el señor Moreno Galvache hablaba con el señor Domingo durante algún tiempo y que apreciaron varias veces signos de asentimiento en el señor Domingo a lo que se le estaba diciendo.

Regresó después el señor Moreno Galvache y salieron los tres a los pasillos, donde el citado señor Moreno les manifestó que había dado cuenta al señor Domingo de los acuerdos tomados; que a él le habían parecido bien, y que le había preguntado únicamente: «Entonces, ¿yo ya no tengo que hablar de este asunto con el señor Azaña»?, a lo que el señor Moreno Galvache le contestó que no, puesto que se les había comisionado a él y al señor Gordón para hacerlo. Poco antes de ver al señor presidente del Consejo de Ministros, y teniendo ya anunciada la visita, el señor Moreno Galvache se separó unos pasos del señor Gordón, y oyéndole éste, habló con el señor Barnés, a quien manifestó lo mismo que el señor Moreno nos aseguró le había manifestado al señor Domingo anteriormente, sin que el señor Barnés formulara observación alguna.

La reunión con el señor Azaña se celebró dentro de los límites de la mayor corrección y cordialidad, y prometió el señor Azaña, en lo que respecta a las bases de colaboración, que contestaría al cabo de dos o tres días, que se figuraba que tardaría en tener la respuesta de los socialistas, única que le faltaba por conocer, pues lo relativo al nombramiento de una Ponencia de Acción republicana sí era cierto; pero quedaría resuelto al día siguiente, en que dicha Ponencia le daría su informe.

Durante todos estos días, por lo tanto, ni la minoría ni los ministros reclamaron nada ni hicieron ninguna insinuación respecto a que el Comité ejecutivo nacional estuviera procediendo fuera de sus facultades; antes por el contrario, la minoría espontáneamente había reconocido que la ejecución de los acuerdos era de la exclusiva competencia del Comité ejecutivo nacional, puesto que no solamente mandó las bases por conducto de su presidente para este fin, sino que, cuando en la reunión del Comité a que dicho presidente asistió, el señor Gordón Ordás, por cortesía, le invitó a que él firmase también las bases, el señor Baeza Medina contestó que no le parecía bien porque consideraba que era función exclusiva del Comité ejecutivo nacional.

Conviene destacar este hecho singularísimo de que mientras actuaron sólo elementos del partido, a nadie se le ocurrió discutir la legitimidad de las funciones que ejerce el Comité ejecutivo nacional, ni oponer el más mínimo reparo a los procedimientos que estaba siguiendo. Pero al día siguiente de haberse realizado esta entrevista de los señores Gordón y Moreno Galvache con el señor Azaña, o sea el viernes día 28 de julio, parece ser que, después de celebrado el Consejo de ministros, envió o entregó el señor Azaña una carta a cada uno de nuestros ministros, señores Barnés y Domingo, carta que no sabemos lo que dice, ni lo sabe oficialmente nadie, pero que indudablemente derivó de la entrevista que el jueves celebraron con él los señores Moreno y Gordón, en nombre y por acuerdo del Comité ejecutivo nacional, pues la prueba más evidente que de esto puede darse es una carta posterior, de puño y letra del señor Azaña, en que así se reconoce. Y es precisamente cuando interviene un elemento extraño a nuestro partido, es decir, cuando interviene el señor Azaña con su carta a nuestros ministros, desconocida oficialmente en todos nuestros organismos, cuando los ministros dicen y la minoría aprueba que no hemos procedido bien. En efecto, para un incidente que el Comité ejecutivo nacional desconoce en qué se basa, pero que sabe está en relación con un acto suyo, los ministros del partido se dirigen a la minoría parlamentaria y desprecian la existencia del Comité ejecutivo nacional. En esta actuación hay dos hechos a cual más censurable:

1.º El desconocimiento lamentable de que la minoría no tiene ninguna jurisdicción sobre el Comité ejecutivo nacional, y que si éste había cometido algunas faltas, no era a la minoría a la que había que dirigirse pidiendo una sanción o una desautorización; y

2.º La incalificable descortesía cometida con los miembros de este Comité ejecutivo nacional al no darles cuenta de una queja que, al parecer, les manifestó a nuestros ministros el señor Azaña por actos que estos miembros habían realizado.

A la reunión de la minoría, provocada a instancias de los ministros para tratar de este asunto, acudieron, como diputados, todos los miembros del Comité ejecutivo nacional, menos el señor Valera, que estaba ausente; pero allí los únicos que sintieron la necesidad de defender con toda energía el prestigio de las prerrogativas y autoridad del Comité ejecutivo nacional, que mientras no haya Congreso son la autoridad y el prestigio del partido, fueron los señores Gordón Ordás, Moreno Galvache y López Orozco. El señor Domingo, que es también miembro del Comité ejecutivo nacional, no iba a defender esta autoridad y este prestigio, puesto que él, con su propuesta, fué quien indujo a la minoría a vulnerarlos; pero lo asombroso es que el vocal del Comité ejecutivo nacional señor Salmerón, que había sido el que propuso que realizaran las gestiones de entrega de las bases el presidente y el secretario del Comité ejecutivo nacional, al reunirse la minoría votara en contra de su propia proposición, realizando así un acto que cada cual juzgará según su leal saber y entender.

El señor Gordón, al contestar al señor Domingo en la reunión de la minoría, recalcó varias veces la gravedad de lo que se estaba haciendo, y pidió cuatro o cinco veces, con reiteración emocionada, a don Marcelino Domingo y a la minoría, que dieran por no hecho lo que se había hecho; que los señores Domingo y Barnés dirigiesen sus quejas al Comité ejecutivo nacional, y que no continuara más una discusión a todas luces ilegal e indisciplinaria. Y al preguntar el referido señor Gordón al señor Domingo por qué había llevado a la minoría y no al Comité ejecutivo nacional aquel pleito, no pudo lograr una sola respuesta. La minoría siguió discutiendo; pero en la primera reunión no llegó a un acuerdo. En la segunda reunión, celebrada por la noche del mismo día en que se celebró la primera, los señores Gordón, Moreno Galvache y López Orozco y algunos otros diputados, presentaron al comienzo de la deliberación, la siguiente proposición previa de no ha lugar a deliberar:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Pleno de la minoría parlamentaria del partido radical socialista la aprobación de la siguiente proposición:

Ni los artículos del 76 al 81 de los vigentes estatutos generales del partido, aprobados en el III Congreso nacional ordinario celebrado en Santander en los días 28 de mayo al 1 de junio de 1932, ni mucho menos el reglamento de régimen interior de la minoría, aprobado en 23 de julio de 1931, facultan al Grupo parlamentario para tratar las propuestas formuladas en la sesión de esta tarde por nuestros representantes en el Gabinete del señor Azaña, don Marcelino Domingo y don Francisco Barnés. Por el contrario, los apartados A), B) y C) del artículo 55 del mencionado estatuto confieren al Comité ejecutivo nacional:

1.º La facultad de representar al partido en todos los actos de relación en que no haya representantes especialmente designados por el Congreso.

2.º El deber de cumplir y hacer cumplir a los organismos del partido los acuerdos del Congreso; y

3.º La obligación de llevar la alta dirección del partido con arreglo a su ideario y acuerdos.

Y, a mayor abundamiento, el artículo 57 reviste a dicho Comité ejecutivo nacional de la mayor autoridad, una vez clausurado el Congreso, y declara que sus decisiones serán ejecutivas.

Teniendo, pues, en cuenta que ninguna disposición confiere a la minoría parlamentaria facultades que se le reservan íntegras al Comité ejecutivo nacional, estimamos que debe acordarse no ha lugar a continuar discutiendo las propuestas de los señores Domingo y Barnés, por estar la minoría legalmente incapacitada para ello, y que pasen estas propuestas al Comité ejecutivo nacional para que las estudie y resuelva.—Madrid, 2 de agosto de 1933.»

Esta proposición fué ampliamente debatida, y cuando ya se proponía por varios que se llegara a la votación, el señor Gomáriz, con una visión de la gravedad del momento, que no tenía la inmensa mayoría de los diputados, hizo todos los esfuerzos imaginables para que no se llegase a votar, y el señor Gordón manifestó que por parte de ellos no había ningún inconveniente, siempre que se accediera a no dar por deliberado nada de lo deliberado y se presentase la propuesta de los señores Domingo y Barnés ante el Comité ejecutivo nacional, el cual, una vez clausurados los Congresos, es quien tiene la mayor autoridad, como determina expresamente el artículo 57 de nuestros estatutos; pero que, además, en este caso, era el único ante quien se podían presentar quejas, puesto que las quejas derivaban de una actuación suya, acordada por igual en la minoría parlamentaria y en el propio Comité ejecutivo nacional.

Los requirimientos fueron inútiles; se votó la proposición de «no ha lugar a deliberar», obteniendo ocho votos a favor, treinta en contra y cuatro abstenciones.

Visto aquello, y ante la evidente ilegalidad e indisciplina y el menosprecio que aquello suponía para la autoridad del Comité ejecutivo nacional, el señor Gordón, en su propio nombre y en el de los señores Moreno Galvache y López Orozco, anunció a la minoría que ellos se retiraban, por no poder sancionar con su presencia la continuación de las deliberaciones, y mucho menos los acuerdos que se pudieran tomar en la minoría acerca de un asunto que no es de su competencia y que, por delicadeza elemental, no debían tratar en ningún caso, puesto que la proposición de los señores Domingo y Barnés encerraba, sin duda alguna, un implícito voto de censura contra la actuación del Comité ejecutivo nacional, cosa que no está en las facultades del Grupo parlamentario sancionar ni siquiera discutir.

Se objeta que la minoría parlamentaria tiene atribuciones para intervenir en las posiciones políticas (artículo 78 de los estatutos); pero a eso debemos contestar, viendo la doctrina contenida en los artículos 76 al 81, ambos inclusive, que todo lo que allí se habla es en relación con los sucesos ocurridos en el Parlamento, único sitio donde la minoría de nuestro partido tiene autoridad como tal minoría. También se objeta que el Comité ejecutivo nacional absorbe funciones del Consejo nacional, y que este Consejo no está constituído por culpa del Comité. A esto debe contestarse: a lo primero, que es totalmente falso (véase lo que dispone el artículo 64 y pregúntennos qué funciones de esas ha usurpado nunca el Comité ejecutivo nacional, y el Consejo nacional no tiene más funciones que ésas), y a lo segundo, que en ninguna parte está determinado que el Comité ejecutivo nacional constituya el Consejo nacional, sino que son las provincias las que deben constituirlo; a pesar de lo cual, el Comité ejecutivo nacional ha excitado varias veces el celo de los Comites provinciales para llegar a la constitución de ese organismo. Por otra parte, el artículo 59 de nuestros estatutos determina bien claramente que el Consejo nacional, en realidad, se constituye automáticamente, siempre que sea necesario, pues en los puntos en que no haya Consejos regionales se sustituirá, en caso de necesidad, por una representación del grupo regional de Comités provinciales. La prueba de que esto es así está en que una vez se utilizó este Consejo para tratar de un asunto que se consideraba de interés extraordinario.

Y el Comité ejecutivo nacional, si recibiera alguna vez, que no la ha recibido de nadie, petición de reunir el Consejo, para denunciar ante él cualquiera de las faltas supuestas o reales, en que tiene función ejecutiva de resolución dicho Consejo, lo convocaría inmediatamente, siempre que los que quieran recurrir de algún acuerdo del Comité ejecutivo nacional lo hayan acatado previamente, porque el artículo 57 de los Estatutos determina que las decisiones del Comité ejecutivo nacional serán ejecutivas, y para reclamar ante el Consejo nacional los que se consideren perjudicados, tienen que haber cumplido antes lo que el Comité ejecutivo nacional les haya ordenado, porque lo contrario sería dejar en suspenso el acuerdo del Comité ejecutivo nacional, y el artículo 57 dice, sabiamente, que el Consejo nacional es el único organismo capacitado para dejar en suspenso los acuerdos del Comité ejecutivo nacional hasta que se celebre el inmediato Congreso.

Con fecha 10 de agosto el Comité ejecutivo nacional ha dado una orden a la minoría parlamentaria, suspendiendo un acuerdo suyo, y sin que el Comité ejecutivo nacional sepa si la minoría ha acatado su decisión ejecutiva, se ha dado en los periódicos una nota oficiosa de dicha minoría, en la que se anuncia que recurrirá contra la resolución del Comité ejecutivo nacional, ante el Consejo nacional, acuerdo del que el Comité ejecutivo nacional no tiene, en el momento de redactarse esta nota, ningún conocimiento, pero que será totalmente baldío si no viene por delante la declaración de la minoría de que ha acatado y cumplido la decisión que le fué comunicada por el Comité ejecutivo nacional; con esta declaración previa y demostración de que así se ha hecho, el Comité ejecutivo nacional no vacilará en reunir el Consejo nacional, para que delibere si debe o no dejar en suspenso el acuerdo del Comité ejecutivo nacional hasta que se celebre el inmediato Congreso.

Madrid, 29 de agosto de 1933.

Observación importante.

Esta nota se remite por acuerdo de la mayoría del Comité ejecutivo nacional a los diputados y organizaciones del partido, prohibiendo a todos que hagan uso público de ella, y anunciando que se considerará falta grave publicarla en la Prensa o de cualquier otro modo, o darla a conocer a persona ajena al partido, y se aplicarán sanciones si se puede demostrar quién o quiénes son los infractores. La publicación de esta nota es solamente para régimen interior del partido republicano radical socialista, ante el cual acude el Comité ejecutivo nacional con estas primeras informaciones y acudirá con cuantas crea preciso, de manera escrita u oral, antes de la celebración del Congreso extraordinario. La enorme gravedad del problema hoy planteado en nuestro partido exige que todos tengan la máxima documentación, para que nadie pueda alegar, al proceder en sus votaciones, que desconocía la verdad de los hechos.

UNA RECTIFICACION DE DON JOSE SALMERON

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Madrid, 5 de septiembre de 1933.

Señor don Fernando Valera.

Distinguido correligionario: Al regresar anoche hube de leer, naturalmente en los periódicos que «jalean» el pleito de nuestro partido, unas declaraciones por usted formuladas en "La Voz Valenciana". Nada hubiese dicho de ellas, siguiendo mi repulsa a expresar en otros lugares que en los que yo estimo procede hacerse lo que al partido se refiere, si no apareciese en las mencionadas declaraciones algo que se refiere a mi actuación en la tan traída y llevada elección de cargos de nuestro Comité ejecutivo nacional.

No es de extrañar que hombres que, como usted, viven en plano tan elevado, olviden cuanto a ras de tierra sucede, y por ello estimo conveniente recordarle lo ocurrido en aquella ocasión.

Habrá usted de recordar conmigo que, en la reunión celebrada para la elección de cargos del Comité ejecutivo nacional del partido republicano radical socialista, por los señores Albornoz y López Orozco se propuso antes de procederse a la votación que por aclamación se constituyese el Comité ejecutivo en la misma forma que hasta el último Congreso del partido había actuado, con la salvedad natural de la sustitución del señor Ruiz Maya por el señor López Orozco, integrado por mandato del Congreso a las funciones de aquel organismo. Esta proposición fué rechazada tanto por el señor Gordón como por mí, por considerarla contraria a nuestros estatutos. Que al verificar la elección del cargo de presidente, en un primer escrutinio, resultó que el señor Gordón obtuvo dos votos y yo otros dos, con el consiguiente empate; no sé lo que en esta primera votación votaron los demás; lo que yo sé es que voté al señor Albornoz. Antes de repetirse la votación hube de expresar al señor Gordón que, no teniendo, como nunca tuve, ni deseos ni condiciones para presidir nada, por mi parte no había dificultad para que él fuese presidente, pero rechazado este mi deseo, hubo de verificarse la segunda votación, volviendo a resultar el empate al escrutarse tres votos a favor del señor Gordón y otros tres a mi nombre. También sé que en esta ocasión voté al señor Gordón. Y, por último, que, en vista de los resultados obtenidos en las dos votaciones, propuse que la insaculación resolviese el empate que, de mantenerse los votantes en la misma actitud, habría de reproducirse, dado el número par de los asistentes a aquella reunión, proposición que por ninguno de los concurrentes fué discutida y menos rechazada.

Como usted afirma en sus declaraciones que el candidato gubernamental—como si en una elección de carácter interno de partido pudiese existir candidato del Gobierno—se votó a sí mismo, bueno es que yo diga a mi vez que esa afirmación es gratuita y que jamás, en las ocasiones que la suerte me haya deparado figurar como candidato para algo, por propio decoro y propia estimación emitiese voto a mi mismo favor, por repudiarlo en conciencia, aunque pudiese asistirme en derecho.

Algo más he de manifestarle respecto a su apreciación de que si se propuso el sorteo fué porque únicamente podía favorecer al candidato gubernamental, y refiriéndose esta apreciación a las intenciones que pudieron guiarme al formular tal propuesta, he de expresarle que las que llevaba, si la insaculación me hubiese favorecido, eran las de rechazar el cargo.

Yo creí que en el tiempo que nos hemos tratado habría usted comprendido que mi condición y mi carácter me impulsan a no tener ni aspiraciones ni ambiciones políticas, creyendo que la mayor satisfacción que en estas cuestiones pudiese alcanzar es la del deber cumplido con arreglo a mi corto, pero leal saber y entender.

Al recordarle lo expuesto, que no es sino lo exactamente acaecido al elegirse el cargo de presidente del Comité ejecutivo nacional, sólo me guía el fijar claramente los hechos, que no podrá usted desmentir; lamentando que su olvido le haya llevado a expresarlos faltando a aquella verdad, que, como usted dice, como sabe decirlo, está por encima del Poder, con la justicia que a uno mismo se debe, pero también a los demás.

Y nada más, sino decirle que hechas públicas sus manifestaciones, he de reservarme el uso de esta carta para el destino que yo estime más conveniente a los intereses que a todos nos es obligado defender.

Es de usted atento seguro servidor, *José Salmerón García.*»

Dentaduras
Especialista. Precios económicos.
Consulta gratis. Magdalena, 28.

VISITAD AL DENTISTA
por lo menos una vez al año.
Una recomendación que los Maestros españoles han hecho a sus discípulos durante la Semana de Higiene bucal. Hay que limpiarse a diario los dientes con un dentífrico como Dens, que limpia y protege el esmalte, desinfecta y perfuma; mas aun estando sana la boca, haced que el dentista la examine una vez al año, para mantenerla siempre en perfectas condiciones.
TUBO, 2 PTAS.; PEQUEÑO, 1,25
TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL
MADRID.-BUENOS AIRES
DENS

NOTAS DE ARTE

FRANCISCO POMPON

Hace dos meses—recién iniciado el de julio—murió Francisco Pompon, el gran escultor francés. Murió, y apenas si con ocasión de su muerte hubo de comentarse su obra y su arte. Sobre esto no habré leído en periódicos españoles más de tres o cuatro artículos. Los diarios publicaron con el telegrama que consignaba la noticia unas cuantas líneas—tomadas del diccionario enciclopédico que se tuviera más a mano—para relatar a grandes rasgos su biografía, y excepcionalmente asomó Pompon su rostro a las revistas gráficas. Aquí tampoco se hizo más; pero entonces hube de prometerme a mí mismo que subrayaría de mejor modo la pérdida de Pompon. Esa pérdida relativa que implica la muerte de un artista, ya que el artista—el gran artista, se entiende—no muere más que así, relativamente, pues perdura en sus obras en los Museos y vive, también, en los estudios y talleres de quienes le admiraron y, por admirarle, le siguieron, reflejando en sus obras las inspiraciones del maestro. Pero, un día por otro, la deuda contraída conmigo mismo no ha sido aún saldada. Séalo hoy.

Francisco Pompon —a quien el mundo ha empezado a conocer cuando el artista comenzaba a ser viejo, ya que Pompon fué sacador de puntos y marmolista hasta los cincuenta años—es uno de los escultores bestiarios más insignes de nuestro tiempo, en que, al cabo de dos mil años bien largos, vuelven a interesar los animales a los artistas. Cuantas veces se trató de escultores bestiarios y cuantas veces se trate en un largo porvenir, fué y será obligado, respectivamente, mencionar a Pompon, que en estos últimos años ha interesado mucho en España, reclutando aquí algunos seguidores. Tanto, que un par de meses antes de morir el autor del «Oso polar» del Museo del Luxemburgo, al celebrarse en los bajos de nuestro Palacio de Museos y Bibliotecas la Exposición de Arte francés contemporáneo, organizada bajo la dirección de monsieur Rameil, el escultor más buscado en ésta era él. Por él mismo y por los aleccionamientos que, como es harto sabido, le deben algunos escultores españoles. De éstos, Mateu Hernández es, por ejemplo, una consecuencia del maestro francés; una consecuencia feliz, que día por día ha ido ganando perfiles propios, perfiles originales.

La mayor parte de las horas libres de que dispuso el Pompon sacador de puntos—que, como tal, trabajó en la definición definitiva de «La puerta del Infierno», del maestro Rodin—transcurrieron en el Jardín de Aclimatación de París. Allí se sintió inspirado. Ante las bestias. Ante la fauna más fiera del continente africano y de la India. Ante los monos, que le hacían burlonas carantoñas, y la gracia de las tímidas gacelas. Ante los grandes saurios y los pájaros exóticos. Y allí transcurrieron también las mejores horas del Pompon escultor; del Pompon popular y laureado; del Pompon a quien aclamaban entusiásticamente en las Exposiciones nacionales y en los más prestigiosos salones que se celebran en París; del Pompon consagrado para cuyas obras se abrieron en 1922 las puertas del Museo del Luxemburgo, donde entran los artistas con algunas mayores dificultades y mejor representados que en nuestro Arte Moderno.

Pero sin acercarse mucho a los animales. Mejor, alejándose de ellos en cuanto le era posible. Tratando de pasar inadvertido para los ojos de ellos. Para ver mejor, aunque parezca paradójico. Porque es de lejos como el animal debe de ser observado, según dice el maestro, que añade: «De cerca no se ven más que detalles superfluos. Es a distancia cuando adquiere toda su significación verdadera. Entonces aparecen todas las esenciales relaciones, a las que, por otra parte, hay que simplificar cuando se modela, propicios a todos los sacrificios necesarios, deformando todo lo que sea posible para patentizar, para imponer lo que es más expresivo en el animal.»

Subrayo con fuerte trazo estas palabras. Son de interés superlativo. El lector ya se ha dado cuenta de ello: describen la técnica de Francisco Pompon. Describen su arte; la medula de su arte. Y del mejor modo posible. Nadie lo haría mejor. Define así sus magníficas, sus prodigiosas estilizaciones. Nos descubre su secreto, su fórmula mágica para lograr aquellas morfologías que, no siendo copia rendida de la Naturaleza, manifestada en los animales, nos han impresionado tanto y tanto. Aquellas morfologías que, no siendo realistas, nos han dado unas ideas tan justas, tan acabadas, tan convincentes de la realidad. En curiosa paradoja, que va dejando de serlo, que va desnaturalizándose a medida que meditamos las palabras del maestro, más atento a una segunda realidad, más profunda y recóndita, que a la realidad primera, que salta a la vista, desorientando con pormenores.

En ellas, en tales palabras, está el escultor que ha perdido, no sólo Francia, sino el mundo. Ese es. He aquí, retratado de cuerpo entero, a Francisco Pompon.

Y, ¿para qué decir más? ¿Qué semblanza puede hacerse que mejore la que hay en las propias palabras, transcritas, del insigne escultor, a quien hubimos de admirar por última vez directamente enfrentado con el «Pelícano» que envió a Madrid para que figurase en la aludida Exposición del Arte francés? Conservemos, pues, este retrato de Pompon. Es decir, este autorretrato.

Emiliano M. AGUILERA

* * *

Arturo Souto, en La Coruña.

En La Coruña se ha inaugurado una brillante Exposición de cuadros y dibujos del notable pintor gallego Arturo Souto.

La prensa gallega ha saludado este acontecimiento con las palabras más efusivas y exaltadas, reconociendo en Souto una de las figuras más considerables del Arte de nuestros días.

Exposición de Peyró.

En el Kursall de San Sebastián celebra actualmente una magnífica Exposición de sus cerámicas Antonio Peyró, que con este motivo está obteniendo un gran éxito de crítica y de público.

MOVIMIENTO OBRERO

El Comité nacional de la Federación del Transporte celebra su reunión reglamentaria

Primera sesión.

En la Casa del Pueblo ha celebrado su reunión ordinaria el Comité nacional de la Federación del Transporte.

Asisten por el Comité ejecutivo los compañeros Francisco F. Bermúdez, Carlos Hernández, Modesto Santaeulalia, Sinforoso M. Páramo, Carlos Serrano y Manuel Arias.

Por las regiones: G. Benedicto, por Cataluña; Manuel Lapi, por Andalucía; J. Alvarez, por Vasconavarra; N. Villagroy, por Galicia; F. Amores, por Extremadura; C. García, por Castilla la Nueva; P. Cabezas, por Valladolid; H. Andraca, por Castilla la Vieja; P. López, por Levante; P. Lobera, por Aragón, y González Ania, por Asturias.

Francisco Fernández, como presidente, saluda a los delegados, después de abierta la sesión, y se da posesión al delegado regional de Galicia, compañero Núñez Villagroy.

Leída y aprobada el acta anterior, se pone a discusión la gestión administrativa del Comité nacional, y es aprobada por unanimidad.

Se pasa a discutir la gestión sindical, dando cuenta el secretario de que las huelgas habidas durante el año han sido ganadas todas, con las mejoras indicadas en su momento en el periódico oficial. Con este motivo se ruega a los delegados hagan saber a sus Secciones respectivas la necesidad que tienen de ajustar su conducta en toda declaración de conflictos a lo recomendado en el periódico según acuerdos de la Unión General de Trabajadores.

Se pone a discusión el recurso interpuesto por la Sociedad de Choferes de Alicante, acatando el acuerdo del pasado Pleno nacional y anunciando su disconformidad, que planteará en el próximo Congreso.

Celestino García pide explicaciones acerca del traslado de domicilio de la Federación provincial de Alicante. Pedro López da cuenta de las incidencias surgidas entre la Federación Provincial del Transporte y la Secretaría general de aquella localidad.

Interviene el secretario para ampliar la contestación del delegado por Levante, exponiendo cómo se ha tratado de torpedear la marcha de nuestro organismo provincial, dando lugar a que ante este estado de cosas se facultase por el Comité el cambio de domicilio, y si fuera necesario de localidad.

Celestino García dice que sólo debe tomarse el acuerdo de cambiar de domicilio en último extremo, después de agotados todos los medios para impedirlo, y que su intervención sólo la motiva el deseo de conocer las relaciones entre la U. G. T. de Alicante y la Federación Provincial del Transporte.

Después de intervenir nuevamente Carlos Hernández y Pedro López, el compañero Celestino García se da por satisfecho, siendo aprobada esta gestión.

Se pone a discusión el punto de resoluciones técnicas, dando cuenta el secretario de las gestiones realizadas por el Comité cerca del ministro de Obras públicas para que no sea retirado el carnet de conducir a los choferes antes de probar la falta cometida, cuyas gestiones hasta ahora no han dado el resultado debido, a pesar de las promesas hechas por el subsecretario de dicho departamento y la intervención de la U. G. T. Se acuerda dirigir al ministro de Obras públicas un escrito historiándole el asunto y rogándole firme la petición de referencia, que ha sido bien informada por el Negociado correspondiente, faltando solamente la firma del subsecretario desde hace más de seis meses.

Igualmente se discute la solicitud dirigida al ministro de Trabajo relacionada con la abolición de los artículos 101 y 102 de la ley sobre duración de la jornada, cuya contestación ha sido publicada oportunamente en nuestro periódico. Con este motivo se acuerda insistir sobre las Secciones para que en todos los contratos de trabajo que se formalicen se tienda a anular el trabajo de horas extraordinarias.

En cuanto al personal de Contratas ferroviarias, se elevó también una instancia en el mes de mayo al ministro de Trabajo, haciendo constar que estos obreros se encuentran al margen de la legislación, ya que en algunos casos, aun siendo responsables las Compañías de ferrocarriles subsidiariamente, no puede reclamárseles porque el personal depende del contratista, y si este personal reclama a la Compañía, tampoco se le atiende por no ser ferroviario. Esta cuestión, que ha sido planteada ya ante el ministro de Trabajo en dos instancias que evidencian una contradicción en las decisiones del ministerio, no han sido resueltas todavía, encontrándonos en la actualidad con que además existe la sustitución del personal de las contratas con sueldo de seis y siete pesetas, por huérfanos ferroviarios con 3,50 pesetas diarias.

Después de intervenir varios delegados, el secretario da cuenta de las gestiones realizadas cerca del Sindicato Ferroviario, leyéndose una carta del mismo en relación con el Estatuto del personal, acordándose celebrar una entrevista con el secretario general del Sindicato a ver si puede aprovecharse esta circunstancia para conducir con la explotación de las contratas ferroviarias.

Pedro Cabezas manifiesta que, aunque lo ha meditado detenidamente, el personal de las contratas ferroviarias no guarda ninguna relación con el transporte y ruega al Comité que para el próximo Congreso lleve una proposición concreta relacionada con la determinación a tomar con este personal.

El secretario se opone a ello, porque no puede abandonarse a sus propias fuerzas a los compañeros de las contratas, toda vez que podemos estar cerca de la solución definitiva de esta cuestión relacionada muy direc- esta cuestión, relacionada muy direc- del ferroviario.

Se pasa a discutir la gestión realizada con motivo de las bases de trabajo de los tranviarios de Valencia para que éstas fuesen aprobadas favorablemente por la Comisión interina de Corporaciones, gestiones que no han dado el resultado apetecido. En forma parecida se produjo el conflicto de los tranviarios de Gijón, lo que dió lugar a que el Comité enviara varias cartas de protesta, originándose ulteriormente una huelga del personal tranviario de Gijón que hubo de resolverse de conformidad con las peticiones hechas por la Federación.

Unánimemente se aprueban estas gestiones.

El compañero González Ania se interesa por las bases de trabajo del personal de las contratas ferroviarias de León y dice que se han dirigido a él para que pregunte a la Ejecutiva por qué se les contestó en tonos violentos cuando consultaron la situación de sus bases.

Leída la correspondencia sostenida con la Sección de León, el compañero Ania se solidariza con las contestaciones de la Ejecutiva, dando su conformidad el resto de los delegados.

El secretario propone que se dirija una carta al ministerio de Trabajo dándole cuenta de la numerosa cantidad de recursos por salarios y bases de trabajo que aún no han sido resueltos.

Amores propone que la Federación se dirija al ministerio solicitando la constitución de una Comisión mixta en cada provincia que resuelva todos los recursos de los Jurados mixtos; en el mismo sentido se pronuncia Pedro López.

Interviene el presidente para decir que la propuesta de Amores ha sido tratada diferentes veces, habiendo tenido la impresión de que no deben recurrirse las diferencias de salarios ni las horas extraordinarias.

Carlos Hernández manifiesta que todo ello ha sido planteado a la U. G. T., y a este efecto da lectura a la correspondencia dirigida a aquel organismo.

No obstante, Amores sostiene la suya por entender que es lo que más conviene a la organización.

Después de intervenir nuevamente varios delegados Amores retira su propuesta, quedando en solicitar se elimine el derecho al recurso por horas extraordinarias y diferencia de salarios.

A continuación, sin tratar más asuntos, se da por concluída la primera sesión del Comité nacional.

Segunda sesión.

Con asistencia de los mismos delegados, y bajo la presidencia del compañero Manuel Arias, se pone a discusión el punto de fronteras sindicales.

El secretario informa del conflicto sostenido con los Dependientes Municipales, quienes jamás se preocuparon de los choferes, desde el año 1919, que se organizaron en Madrid, y ahora que son número considerable solicitó su traspaso a sus Secciones.

Manifiesta que en el Congreso de la Unión no se tomó ningún acuerdo con carácter ejecutivo, ni planteando la Unión el caso general de las demás profesiones contenidas en Obreros Municipales.

El pasado Comité nacional de la Unión modificó el acuerdo, comunicado a la Sección de Madrid, de que traspasara los choferes a Obreros Municipales, por el de que pudieran seguir perteneciendo al Transporte, dadas sus características especiales, y a Obreros Municipales.

A este efecto se da cuenta de la correspondencia cruzada con la Unión, con Dependientes Municipales y con las Secciones del Transporte de Madrid, aprobándose por unanmidad la gestión del Comité ejecutivo.

Se pone a discusión lo sucedido en parecidos términos con el Sindicato de Trabajadores de Comercio y con la Federación Sidero-Metalúrgica, demostrando que no se ha adoptado una línea general para todo cuanto se refiera al problema de fronteras sindicales, ya que unas veces se considera nuestra organización como de industria y otras como de oficio.

Leída la comunicación remitida a la Unión sobre este problema, y enterados de la contestación, en que se indica que cada Federación debe limitar sus efectivos con arreglo a sus acuerdos, se estima plantearlo en el próximo Congreso, donde se resolverá de una manera categórica el contenido sindical de nuestra Federación.

Puesto a discusión el anteproyecto de reglamento, el compañero González Ania plantea una cuestión previa, que es contestada satisfactoriamente por el secretario.

El compañero Amores se pronuncia por la centralización total de la Federación, estimando que, en tanto así no se haga, se perderá el tiempo y no se realizará una verdadera labor positiva para la marcha sindical de los obreros del Transporte.

En contra de esta actitud se manifiesta el compañero González Ania.

El compañero Lapi pregunta si una vez que se realice la centralización las Secciones constituídas deben entregar su capital a la Comisión ejecutiva.

Pedro López dice que en Alicante, a pesar de no haber centralizado la caja, sino solamente las cotizaciones, se viene atendiendo a todos los servicios normalmente.

Gómez Benedicto dice que en Cataluña sería peligroso aumentar las cotizaciones y centralizar la caja; sin embargo, cree que con una campaña de propaganda se podría ir preparando a la organización para esta transformación.

Juan Alvarez entiende que no puede seguir el criterio de aumentarse las cuotas, y Pedro Cabezas, que las Secciones de Valladolid han visto con mucha satisfacción el anteproyecto de reglamento.

Por el Comité ejecutivo interviene Carlos Hernández, quien dice se ha desviado la cuestión y que concretamente la Ejecutiva no ha querido llevar al anteproyecto la centralización de la cuota por la oposición moral que las Secciones han manifestado, y propone que se discuta si la centralización ha de llevarse por zonas o por privincias, y en el caso de que se acuerde lo primero, si ha de establecerse el Secretariado dependiente de la Nacional; y si lo segundo, el secretario habrá de ser retribuído por la provincia.

Expone el programa elaborado por la Ejecutiva para llegar a una centralización total a base de una cuota mensual de 2,50 por afiliado, con la creación de secretarios retribuidos en las zonas, con periódico y Oficinas Jurídicas nacionales.

Intervienen varios delegados manifestando sus opiniones, y últimamente lo hace Celestino García, quien se muestra partidario de la centralización, pero teniendo en cuenta que hay Secciones en provincias en situación muy precaria.

Puesto a votación si la centralización es por zonas o por provincias, se acuerda por mayoría de votos la constitución de Sindicatos provinciales.

Comienza a leerse el anteproyecto de reglamento, siendo aprobados el preámbulo y los artículos 1.º y 2.º; en el 3.º, intervienen los compañeros Amores, Pedro López y Ania, y es aprobado igualmente, después de intervenir la Ejecutiva, hasta el artículo 6.º

Se aprueba el artículo 10 suprimiendo: «Previa consulta a todos los Sindicatos, determinará lo que proceda.» Se aprueba igualmente el artículo 11 con la siguiente modificación: «Queda facultada la Comisión ejecutiva para modificar, etc.» Y al artículo 13 con la siguiente modificación: «Residirá donde la U. G. T.» Al artículo 14 se le aumenta la delegación de Canarias. Al artículo 16 se acuerda suprimir el párrafo «excepto en el caso previsto, etc.». En el 27 se suprimen: «determinará la localidad donde deba residir.» Al artículo 29 se le suprime «a petición de la mayoría de los federados». Al artículo 31 se le suprime la última parte, que será sustituído por la siguiente enmienda: «Cada mil federados o fracción, un voto.»

Una nota de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico a todos los taxistas.

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid hace saber a todos los trabajadores del taxis que la Dirección del Tráfico ha comunicado que hará cumplir con todo rigor la obligación de ir uniformados los conductores del servicio público.

SE HAN REUNIDO...

Portlandistas.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró ayer esta Sociedad junta general ordinaria.

La Junta directiva dió cuenta de varias gestiones realizadas, que fueron aprobadas por la asamblea.

Aprobóse también la propuesta presentada por la Junta directiva en relación al nombramiento de vocales obreros en el Jurado mixto.

Se trató de la revisión de las bases adicionales del contrato de trabajo. En la discusión de este problema intervinieron varios camaradas, a quienes la Junta directiva contestó satisfactoriamente.

Fué consumido el turno de preguntas y proposiciones con varios ruegos formulados por la General, levantándose la sesión a las doce de la noche.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Agua, Gas y Electricidad.—Este Grupo se reunirá en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo el viernes, día 8, a las nueve de la noche, para tratar asuntos de extraordinario interés, por cuyo motivo se hace necesaria la asistencia de todos los afiliados.

El de Seguros.—Se reunirá hoy, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar un asunto de extraordinaria urgencia e interés, por lo que se suplica la asistencia de todos sus afiliados.

El de Dependientes Mercantiles.—Celebrará junta general ordinaria esta noche, a las diez, en el domicilio del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (Góngora, 2). Es necesario para asistir a la asamblea la presentación del carnet.

El de Camareros.—Celebrará junta general ordinaria hoy jueves (amanecer del viernes), a las dos de la madrugada, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, a las dos y media de la madrugada, Dependientes de Bares; a las siete de la tarde, Fontaneros.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Sopladores de Vidrio.

Carnet del militante

Conferencia de Federico Melchor.

Hoy, a las nueve y media de la noche, pronunciará el compañero Federico Melchor una interesante conferencia en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, con el tema «Escuela Socialista de Verano».

Círculo Socialista de Castañeda y Lucero.

Ha celebrado este Círculo junta general ordinaria, con asistencia de gran número de afiliados.

Fueron aprobadas las cuentas y gestiones del Comité, acordando hacer público el agradecimiento de este Círculo a don Pedro Atienza, que ha donado, por medio de la Agrupación de Carabanchel Bajo, un solar de 7.450 pies cuadrados para que en él se edifiquen escuelas laicas y Círculo Socialista.

Se eligió nuevo Comité, que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, José García; vicepresidente, Francisco Vázquez; secretario, Martín Hidalgo; vicesecretario, Félix Martín; tesorero, Juan López; contador, Luis Arístegui; vocales: Alfonso Agudo, Félix Gómez y José Palacios.

Revisora de cuentas, Jenaro Pérez, Valentín Moreno y José Herrero.

Grupo Juvenil del Círculo Socialista de Buenavista.

Por la presente se convoca a todos los afiliados a este Grupo a junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Eugenio Salazar, número 2, hoy, jueves, a las nueve y media de la noche. Dada la importancia del asunto a tratar, se ruega encarecidamente la más puntual asistencia.

Amnistía para los afiliados a la Asociación Artístico-Socialista.

La Asociación Artístico-Socialista abre una amplia amnistía para los camaradas que fueron dados de baja en sus Secciones: Coros y Orquesta.

Dicha amplia amnistía tendrá un plazo de duración de un mes, a partir de aparecer est anota en la Prensa, y los compañeros que deseen acogerse a ella no tienen más que ponerse al habla con el Comité de esta organización.

Juventud Socialista Madrileña.

Hasta final del presente mes pueden dirigir los afiliados a la Juventud Socialista proposiciones para el próximo Congreso de la Federación Nacional de Juventudes. Dichas proposiciones serán enviadas al Comité.

Información de provincias

Tres individuos asaltan un bar en Zaragoza y son detenidos poco después

ZARAGOZA, 7 (2 m.).—A las seis y media de la tarde se presentaron en un bar establecido en la calle de San Blas, número 10, tres individuos que pidieron hablar con el dueño.

Salió éste y los cuatro subieron a las habitaciones particulares, donde inopinadamente dos de los sujetos, esgrimiendo pistolas, le invitaron a que les entregara cuanto tuviese.

Los individuos se llevaron un maletín de cuero lleno de ropa, media docena de cubiertos de plata, un reloj de oro con cadena del mismo metal, un reloj de pulsera de oro y una sortija, también de oro, que llevaba en el dedo el dueño del bar y que costó grandes esfuerzos extraérseia. También se llevaron 300 pesetas que tenía en la cartera.

Se dieron a la fuga, y a las nueve y media de la noche volvieron al mismo establecimiento para amenazar de muerte al propietario si les denunciaba a las autoridades. Con la víctima, que se llama Manuel Ortiz Sierra, se encontraba su hermano Antonio, quien se abalanzó sobre dos de los atracadores y luchó con ellos.

Los atracadores, esgrimiendo pistolas, hicieron varios disparos contra los dos hermanos, sin hacer blanco, y se dieron a la fuga.

Poco después, a las diez de la noche, se denunció el hecho en la Comisaría de vigilancia, y minutos más tarde la policía logró detener a los tres atracadores, que se llaman Fermín Gracia Marcuello, alias el «Indio»; Juan Baustita Domínguez y Luis González.

Han sido recuperados los objetos robados en el bar, más un alfiler de corbata, una pluma estilográfica y una sortija, que se cree sean producto de otro atraco que no ha sido denunciado.—(Febus.)

En una taberna de Sevilla son halladas armas y documentos de la C. N. T.

SEVILLA, 6.—Desde hace varios días tenía conocimiento la policía de que en una taberna de la Puerta Osario había armas, municiones y documentos de los Sindicatos afectos a la C. N. T., escondidos en alguna habitación.

Efectivamente, comprobó que en una taberna, situada en el número 2 de la calle del Gallo, se reunían algunos individuos pertenecientes a algunos Sindicatos, y que el día en que fué cerrado el Centro de la calle del Amor de Dios llegaron a la puerta de la citada taberna en un coche de punto Rafael Pérez González y el conserje de aquel Centro conduciendo varios sacos, que dejaron al dueño de la industria, Rafael Domingo Herrera.

También comprobaron los agentes que a los pocos días de este incidente se realizaron obras en la taberna, viéndose sacar del establecimiento numerosas espuertas de tierra, sobre todo por la noche.

Estrechado a preguntas, el tabernero confesó que en su casa sólo se guardaba parte de la documentación de los Sindicatos, sellos de cotización y carnets de la C. N. T.; pero que ignoraba que hubiese armas ni municiones.

La policía practicó después un registro, que dió por resultado el descubrimiento de una alacena en una de las habitaciones interiores, donde se acultaban un máuser y más de 30 peines de cinco balas cada uno, así como numerosas balas sueltas.

Estos efectos se encontraron en la parte baja de la alacena, ocultos por una tanda de ladrillos, sobre los cuales había sido colocada una tabla de madera pintada del mismo color que las paredes de la referida alacena.

También se encontraron folletos de carácter extremista, documentos pertenecientes a varias centrales sindicales, sellos de cotización por valor de muchos miles de pesetas y numerosos carnets.

En nuevos registros realizados fueron descubiertas, en un escalón de los que dan acceso a determinada habitación, varias cajas de municiones para arma corta y dos cargadores. En un cajón que contenía papeles y facturas apareció otra pistola.

El detenido, a quién se dió cuenta de todo lo encontrado en su casa, continuó negando su participación en el hecho. Pero declaró el nombre del individuo que acompañaba al conserje en el coche de punto e hizo otras declaraciones sobre las cuales guarda la policía gran reserva.

A pesar de la negativa del tabernero de que en su casa haya armas enterradas, los bomberos realizarán nuevas excavaciones, pues se tiene el convencimiento de que debe de haber enterradas numerosas pistolas.

También serán detenidos varios individuos complicados en el asunto y varios clientes de la taberna que conocían con detalle todo lo ocurrido.—(Febus.)

El conflicto municipal.

SEVILLA, 6.—Esta mañana, el alcalde se reunió privadamente con los concejales. A la salida, el señor Labandera se limitó a manifestar que la reunión estaba convocada para tener un cambio de impresiones sobre la marcha del pleito municipal y conocer el resultado de las gestiones que realizan los diputados por Sevilla, agregando que, como hasta este mediodía no se conocía ese resultado, habían acordado volver a reunirse el próximo viernes antes del Cabildo extraordinario.—(Febus.)

Huelgan en el interior de la mina.

GUADIX, 6.—Los obreros de la mina «Alquife», de la Compañía Andaluza, por desavenencia en los jornales y mínimo rendimiento de trabajo, declararon la huelga de brazos caídos y del hambre en el interior de la mina. En dicha situación han estado treinta y ocho horas. Un obrero sufrió un desmayo y fué extraído al exterior y asistido en el botiquín de la Compañía.

La gestión del delegado de Trabajo y el gobernador civil ha solventado el asunto satisfactoriamente.—(Febus.)

Preparando el Estatuto vasco.

SAN SEBASTIAN, 6.—Esta mañana, a las once, se reunió en la Diputación la Comisión de los 18, compuesta de concejales, diputados provinciales y representantes de Ayuntamientos, para tratar de la organización del Estatuto vasco. La reunión se prolongó hasta la una y media de la tarde, a cuya hora marcharon los reunidos a almorzar.

Esta tarde, a las cuatro y media, volverán a reunirse y quedará ultimado todo lo referente a la forma en que ha de hacerse la votación del Estatuto, la propaganda y demás extremos relacionados con este asunto.

No concurrieron a la reunión un representante de Bilbao y uno de Vitoria.—(Febus.)

Manifestaciones del gobernador de Vizcaya.

BILBAO, 6.—El gobernador manifestó a los periodistas que había recibido un donativo de 500 pesetas del ministro de Obras públicas con destino a las familias de las víctimas de la catástrofe de Bermeo.

Habló luego de los sucesos de Portugalete y dijo que habían estado en su despacho el presidente de la Agrupación y el de la Juventud Socialista de Portugalete para protestar enérgicamente contra los sucesos del domingo y contra el intento de manifestación del lunes.

Un periodista le preguntó si sabía que entre los detenidos el lunes había tres socialistas, como decía un periódico, y contestó que se trata de tres pobres muchachos que al regresar del trabajo fueron sorprendidos y engañados por los comunistas, que lograron sumarlos a su movimiento. Añadió que la visita de los socialistas de Portugalete estaba relacionada con todo esto y que los tres detenidos han sido desautorizados incluso por la Juventud misma.

Dijo después que los periódicos han abultado este suceso, lo que no es de extrañar, porque ya se sabe que en estos pueblos, donde no sucede nada habitualmente, cuando pasa algo, por poco que sea, le dan proporciones exageradas.

Terminó diciendo que la protesta y los gritos dados ante el hotel eran de marcado matiz comunista y antifascista, y que estos elementos se aprovecharon de la gran aglomeración de gente que había en la plaza de la República para dar más amplitud a su protesta aislada.—(Febus.)

Accidente de trabajo.

BILBAO, 6.—Cuando trabajaban varios obreros en unas obras de Erandio se cayó un andamio, arrastrando con él a los obreros Domingo Ruiz, de treinta y nueve años, y Juan José Aztarloa, de veintisiete, que resultaron con heridas de consideración en diferentes partes del cuerpo. Pasaron al Hospital.—(Febus.)

Los sucesos de Deva.

SAN SEBASTIAN, 6.—Mañana por la noche regresará de Madrid el gobernador civil.

El gobernador interino, hablando con los periodistas de los incidentes ocurridos ayer en Deva, dijo que no quería hacer comentario alguno, y que la guardia civil y el Juzgado intervienen en el asunto.

El abogado señor Lafarga, herido de un balazo en Deva, continúa grave en la clínica del doctor Eizaguirre.—(Febus.)

ZARAGOZA, 6.—Después de haber pasado un día en Zaragoza, esta mañana continuaron su viaje a pie a Barcelona los dos cabos y un soldado de artillería, que salieron de Madrid con tal propósito. Los excursionistas llegaron en perfecto estado de salud y han sido muy obsequiados en el cuartel de artillería por el general de la división.

Las etapas que han realizado desde la capital de la República han sido Alcalá de Henares, Torija, Torremocha del Campo, Jubera, Calatayud, La Almunia y Zaragoza. En Alcalá, Guadalajara y Calatayud durmieron en los cuarteles y en los restantes pueblos estuvieron muy bien alojados. La distancia mayor que han recorrido en un día ha sido de 65 kilómetros. De donde más grato recuerdo guardan es de Monreal de Ariza, cuyo alcalde les hizo objeto de toda clase de obsequios, incluso organizó en su honor una fiesta de jotas.

Las etapas que recorrerán hasta Barcelona son: Ocera, Bujaraloz, Fraga, Lérida, Villagracia, Jorba y Esparraguera.

Cuentan los artilleros, como incidencia curiosa de su viaje, que desde Calatayud se vieron obligados a retroceder hasta Terrel, invitados por los mozos de este pueblo, que quisieron agasajarles.

NECROLOGICA

Mariano Moreno Robledo.

En la mañana de ayer, a consecuencia de una bronconeumonía, falleció en Madrid, a los ocho años de edad, Mariano Moreno Robledo, hermano político de nuestro compañero de Redacción Isidro Rodríguez Mendieta y hermano del empleado en nuestra Administraciónó José Moreno.

El entierro tendrá efecto hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, desde la calle de San Germán, 16 provisional, al Cementerio Civil del Este.

A la familia del finado, y en particular a los camaradas Isidro y José, nuestro más sentido pésame ante la irreparable desgracia.

Francisco Vázquez Barea.

ALGECIRAS, 6.—Se ha verificado el acto de la conducción del cadáver del compañero Francisco Vázquez Barea, presidente de la Agrupación Socialista de esta localidad.

Acudieron numerosos trabajadores, pues el finado, cuya pérdida lloramos todos, gozaba de grandes simpatías. (Diana.)

Sobre la huelga general de mineros

MIERES, 6.—En las últimas horas de la tarde de ayer fué repartido por la villa de Mieres y su Concejo un manifiesto del Sindicato Unico de Mieres, afecto a la C. N. T., aconsejando a los obreros que no secundasen la huelga general y acudiesen hoy al trabajo.

Entre los trabajadores con dignidad societaria y responsabilidad se produjo una visible indignación por el contenido que el manifiesto entrañaba para el porvenir de los obreros de todos los ramos.

En su consecuencia, hoy no ha acudido al trabajo ni un solo obrero, dando con tal proceder un gran desplante a los que aconsejan medidas tan demagógicas para la conservación de las mejoras que disfrutamos y la conquista de otras tan fundamentales como la que en este caso nos llevó al paro general.

La clase trabajadora está ya debidamente despierta y distingue perfectamente a los que con propósitos y acciones fascistas intentan hundir la causa común para triunfar en sus ambiciones de carácter personal.

La unión y disciplina de los mineros asturianos no es una abstracción. (Diana.)

LA SITUACIÓN EN CUBA

Lo que ha propuesto el señor Roosevelt a los representantes de los países suramericanos

WASHINGTON, 7 (2 m.).—Durante la conferencia de ayer con los representantes de los países latinoamericanos, el presidente Roosevelt manifestó a los embajadores de la Argentina, Brasil, Chile y Méjico que sería de un gran efecto que sus respectivos Gobiernos señalaran al pueblo cubano la importancia de mantener el orden y establecer un Gobierno responsable, para que así los Estados Unidos no se vieran obligados a una intervención.

Afírmase que la iniciativa mereció acogida favorable por parte de los embajadores consultados, los cuales han telegrafiado a sus países respectivos de acuerdo con la propuesta presidencial.—(United Press.)

Fuerzas norteamericanas dispuestas a zarpar con dirección a Cuba.

PORTSMOUTH (Virginia), 6.—Están concentrándose fuerzas del séptimo regimiento de marina, que se convertirían en la fuerza expedicionaria de Cuba en caso de que fuese necesario ordenar la intervención.—(United Press.)

El secretario de Marina del Gobierno Roosevelt se propone embarcar con rumbo a La Habana.

WASHINGTON, 6.—Después de la conferencia en la Casa Blanca, el almirante William Stambley, jefe de operaciones navales, ha declarado que en total seis u ocho barcos de guerra estarán en aguas cubanas antes del jueves, al mediodía.

El secretario de Marina, señor Swanson, va a embarcar a bordo del crucero «Indianópolis» con rumbo a La Habana, según él mismo ha anunciado después de una larga conferencia con el presidente Roosevelt, en la que estuvieron presentes los secretarios de la Guerra y de Estado.—(United Press.)

El Gobierno Roosevelt no ha reconocido aún al Gobierno revolucionario cubano.

WASHINGTON, 6.—Todavía no ha sido formalmente reconocido el nuevo Gobierno cubano, pero se espera que sea reconocido por el de los Estados Unidos si no se producen nuevos desórdenes en la isla.

La intervención armada en Cuba no será ordenada por el Gobierno de Wáshington más que en el último momento, a consecuencia del temor que existe de que esa acción pueda influir desfavorablemente en sus relaciones con los otros países suramericanos, con los que el presidente Roosevelt trata de desarrollar las relaciones diplomáticas y comerciales, haciéndolas más estrechas que en la actualidad.

Durante toda la noche se ha estado cursando órdenes para la concentración de fuerzas de fusileros marinos en Quantico, para que estén dispuestos a salir para Cuba mañana a mediodía.

Por otra parte, el transporte «Henderson» está ultimando los preparativos en Norfolk para llevar a Cuba fuerzas de fusileros marinos en el caso de que se decida el envío de dichas fuer[zas].

De madrugada saldrán de Norfolk para Quantico 443 fusileros marinos. (Fabra.)

CINES Y TEATROS

FUENCARRAL. — **Presentación de la compañía de Ballester.**

Una compañía modesta, cuyo conjunto está entonado en la misma línea, debutó ayer en el teatro Fuencarral. La dirige Luis Ballester y en ella figuran Maruja Vallojera, Adelaida Torrente, José Granda, Faustino Arregui, Francisco Obregón, Angel Redondo y otros estimables elementos.

«Katiuska» fué elegida para la presentación, con la que llenaron el teatro y con la que consiguieron hacerse aplaudir al final de los dos actos, y con ovaciones especialmente cosechadas por Maruja Vallojera, Adelaida Torrente, Grande y Arregui, en la repetición de sus números.

Finaliza la excursión de «La Barraca».

Han regresado a Madrid los estudiantes que integran «La Barraca», pertenecientes a la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

«La Barraca» ha recorrido, en constante y merecido triunfo, León, Mieres, Santander, Pamplona, Canfranc, Ayerbe, Huesca, Tudela, Estella, Logroño, Burgos y Valladolid, ciudades en las que, ante el pueblo, acertaron a lograr aplausos y a dejar en él la huella de una semilla de la que son generosos sembradores. Tan sólo en Jaca encontraron dificultades y sufrieron la contrariedad de que el alcalde suspendiera la representación.

Reintegrados de nuevo a la Universidad, se disponen a persistir en su labor, montando nuevas obras, que serán la aportación que en próximos viajes lleven a las ciudades españolas.

GACETILLAS

CALDERON

Mañana, viernes, termina su breve actuación en Calderón la compañía titular del teatro. El sábado debutará la gran compañía lírica del maestro Moreno Torroba con la zarzuela de gran éxito «Azabache».

Seguirán interpretando José Marín y Antonio Murillo «Azabache» y «Cesturón», que estrenaron con indiscutido acierto.

El próximo lunes cantará por primera vez en Madrid el gran tenor Simón «Luisa Fernanda», obra en la que hace una genial creación. Completarán el reparto las notables tiples Matilde Vázquez y Gloria Alcaraz.

CARTELES

Funciones para hoy

CALDERON. — 6,45 (3 pesetas butaca), Luisa Fernanda. 10,45, Azabache (clamoroso éxito).

CIRCO DE PRICE. — 6,30, primer jueves infantil. Grandiosa matinée fiesta del niño. Las cacatúas, los chimpancés y todo el formidable programa. 10,30, gran función de circo. Las mejores atracciones de Europa. Exito formidable.

VICTORIA. — (Debut de la compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) 10,30 (estreno), La Luz.

AVENIDA. — (1,50 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (programa doble Warner), O todo o nada y El testigo. El día 18, inauguración de la temporada oficial.

CINEMA CHAMBERI. — (Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45, Oro y Sangre, La doncella particular (Nancy Carroll).

PROGRESO. — (1 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (última semana popular; programa doble), Justicia de fuego y El pañuelo indio. El lunes 11, inauguración de la temporada: Los seis misteriosos.

RADIO

Programas para hoy

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Martierra» (preludio), Guerrero; «Muchachas de Viena» (vals), Zichrer; «La morería» (mis ojos), Romero, Fernández Shaw y Millán; «Minuetto», Paderewsky; «Biribilqueta» (canciones vascas); «Claro de luna» (adagio), Beethoven; «Serenata», J. Nieto y Malats; «La colegiala» (fox), Fogarty y Vallée.—Revista de libros, por Isaac Pacheco.—«Marcha eslava», Tschaikowsky; «Lohengrin» (mercé signo gentil), de Wágner; «Jota aragonesa», Arcas; «El barbero de Sevilla» (obertura), de Rossini. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Las fábulas más famosas, recitados, por Luis Medina. Cuentos de Lucero, por el Grupo infantil «Amiguitos de Unión Radio», bajo la dirección de Carlos del Pozo: «La bella durmiente del bosque encantado». Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Recital de composiciones originales por Elisec Grenet, autor cubano. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora; noticias recibidas hasta las 24). Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

DEPORTES

Grupo Deportivo Salud y Cultura.

Habiendo sido autorizado este Grupo, en la reunión celebrada por Salud y Cultura el 28 próximo pasado, para poder ejecutar su programa, organiza una carrera pedestre sobre un recorrido de 8.000 metros para el día 17 del corriente (domingo).

Los compañeros que deseen inscribirse pueden hacerlo todos los días en el café de la Casa del Pueblo, de siete a nueve y media de la noche, siendo el precio de inscripción de una peseta para los no socios y el de 75 céntimos para los socios.

De la recaudación de las inscripciones se destinará el 25 por 100 para la suscripción abierta pro Chalet.

Breve historia del Socialismo

UTOPÍAS Y REALIDADES SOCIALISTAS

Por REGINO GONZALEZ

Es el libro que le dará a conocer los orígenes del Socialismo científico y su evolución hasta los tiempos actuales.

PRECIO: TRES PESETAS

Del mismo autor y al mismo precio:

CÓMO SE HACE UNA COOPERATIVA

Con modelos de reglamento y documentos para su constitución.

LAS COOPERATIVAS

(Sus orígenes, desarrollo y estado actual.)

En todas las librerías. Pedidos, al autor, calle de Santiago Pérez, núm. 1, CHAMARTIN (Madrid).

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Retintín

Las ostras del aperitivo

Insistamos en una afirmación que ya hicimos en otro momento: el señor Lerroux no es fotofónico. El reproche no parece grave, pero adquiere valor si recordamos aquí que los Estados Unidos han acometido la tarea de su transformación al hechizo de una voz, la de Mr. Roosevelt, su presidente, que hasta ahora no ha demostrado otra virtud que la de saber hablar por radio. Ayer, el señor Lerroux pronunció los más inspirados párrafos de su discurso bajo una afonía terrible, que nos impidió el placer de escucharle. Hubo un instante en el que llegamos a sospechar que echaría mano de la mímica para que llegara a feliz término su rudo ataque al Gobierno. En realidad, su discurso no habría necesitado de palabras y tal vez habría sido mejor comprendido tan sólo con alargar ansiosamente los brazos hacia el banco azul poniendo en el gesto el desesperado anhelo que la escena requería.

Angustiosa afonía la que aquejaba ayer al señor Lerroux. Era impresionante aquella voz velada y tenue, que producía en el aire un extraño murmullo, como si no fuera otra cosa que la resonancia de un eco. Generalmente, la afonía se produce después de mucho hablar. No fué mucho lo que habló el señor Lerroux, por cuya circunstancia llegamos a la conclusión de que acaso el verdadero discurso se pronunció con anterioridad, y en éste sí que sonaría la voz con enérgicos y rotundos acentos.

Del frágil hilo de su palabra el señor Lerroux sacaba el espectro de la dictadura. Nada acongoja tanto al señor Azaña como que se insinúe que tiene planta de dictador. Si esto sucede, el señor Azaña clama enardecido, y, enseguida, en el fragor atropellado de la indignación, brota en sus labios toda la esencia de las instituciones democráticas, que van saliendo con maravillosa soltura, como si el señor Azaña quisiera persuadirnos de sus propios obstáculos. Las palabras del señor Lerroux eran demasiado afónicas cuando aludían a la tesis; las de Azaña eran excesivamente sonoras cuando hablaba de la antítesis.

No es fotofónico el señor Lerroux. Ni siquiera cuando invocó a las ostras. La imagen tiene sabor de melancolía y se utiliza siempre para definir la tortura de los que se aburren. No era discreta aquella insinuación a sus oyentes. Ya en plan de metáforas, parecía peligroso inclinarse por los mariscos, a los que siempre se ha considerado como un excitante. Aparte de sus cualidades nutritivas, las ostras ofrecen la tentación de la sorpresa. Uno piensa que alguna vez encontrará dentro de ellas una perla, según proclama la leyenda. Tal hallazgo enciende siempre la ambición, aunque siempre le sigue el desaliento de salir defraudado. Entonces uno se consuela echando zumo de limón sobre la concha y llevándola a la boca. Es la delicia del aperitivo. No otra cosa hizo ayer el señor Lerroux sino tomar el aperitivo. Veremos si, al fin, se sienta hoy a la mesa.

La dirección de "La Voz"

Motivo de preocupación: ¿Dimisión? ¿Despido?

Dimos ayer la noticia: El director de «La Voz» ha presentado su dimisión por razones personales de mucho bulto. El diario afectado por esta baja dijo, corrigiendo la nota que el propio dimisionario había redactado, que por «razones de salud». En otro colega desmintió el propio interesado esa versión. No es la salud lo que le impide continuar en un puesto que ha venido desempeñando durante trece años: son esas razones personales de consideración. «¿Es verdad—le preguntaron en los pasillos del Congreso compañeros de la profesión—que dimite por no escribir un artículo pidiendo la validez de la elección del señor March?» El señor Fajardo no dijo—naturalmente—que ésa fuera la causa de su dimisión; pero no se atrevió a decir que no fuera. Y, claro, los periodistas, perfectamente acostumbrados a interpretar ciertos silencios, no tuvieron duda de cuál era la causa que le impulsaba al director de «La Voz» a presentar su dimisión. Completaremos la referencia: El señor Fajardo ha presentado su dimisión exactamente por no escribir el artículo que se le encargaba en favor de la causa del señor March. Y se lo encargaba, como puede suponerse, quien puede encargar al director de un diario que escriba este o el otro artículo: el empresario, en este caso, el señor Miquel. Cuando un periodista no puede, por razones morales o políticas, escribir el artículo que le encomienda la Empresa, lo único que le resta por hacer es lo que ha hecho el director de «La Voz»: dimitir.

He aquí un típico caso de actuación profesional. Dejemos a un lado el problema moral o político que la cuestión plantea. La Empresa pone el periódico, por unas u otras razones, al servicio de unos u otros intereses. Hace de su capa un sayo. Pero es natural que tropiece, al hacerlo, con quienes escriben en su periódico. No con todos. Con aquellos que tienen a su cargo el comentario político y social. Si éstos ofrecen resistencia o se niegan a mover sus plumas al compás que la Empresa les marque en cada caso ¿es justo que se queden en la calle? ¿Su dimisión es, en efecto, una dimisión?

Veamos. Un empresario cualquiera contrata a un grupo de albañiles, y al cabo de cierto tiempo les pide que hagan oficios de fontaneros. ¿Se despedirán por ello? Lo que harán, en todo caso, es esperar que los despidan, para reclamar los derechos inherentes a todo despido injusto. Así en este caso. El periodista fué contratado para hacer unas campañas determinadas, para escribir conforme a unos ideales que son los suyos. Trece años en la dirección del periódico abonan la creencia de que cumplió con su deber. Cuando su moral le prohibe hacer lo que la Empresa le demanda, ¿se despide o le expulsan? El problema es problema no porque en este caso esté relacionado con el señor March y con la política de unos diarios como «La Voz», sino porque se viene repitiendo con alguna frecuencia, y, si la Prensa sigue como al presente, puede continuar repitiéndose.

Triste destino el de los periodistas si las cosas han de continuar así.

Septiembre es el mes propicio para bañarse, y el único balneario para ello la

PLAYA DE MADRID

sometidos en la Dirección general de Seguridad, los tres detenidos negaron su participación en el hecho. A pesar de esto, la policía tiene como seguro que fueron ellos los autores del atraco, ya que en varias fotografías de sus ficheros habían sido reconocidos como tales por algunas personas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia número 21, que es a quien corresponde instruir el oportuno sumario.

Ayer por la mañana, el juez tomó declaración a los tres detenidos; después de esta diligencia pasaron a los calabozos, aunque no en calidad de incomunicados.

Parece que en el Juzgado se tiene la impresión de que ni los hermanos Martín Hernández ni José Ruiz Pérez han participado en el atraco del paseo de Monistrol.

La huelga hullera

Nuestros camaradas Amador Fernández, González Peña, Cañizares y Agustín Marcos, en representación de los Sindicatos hulleros, visitaron ayer al ministro de Industria y Comercio, a quien le expusieron las aspiraciones de los obreros, y que al generalizarse la huelga en todas las cuencas mineras con un mismo objetivo, que es el de las jubilaciones, consideran necesario que el acuerdo a que se llegue sea de carácter nacional. Para ello no hay otro medio que reunir en Madrid a todos los representantes, patronos y obreros, de las cuencas mineras hulleras para llegar al fin deseado.

También expusieron al señor Franchy Roca los acuerdos tomados en las Comisiones interministeriales nombradas por el Gobierno para la solución conjunta del problema, y en cuyas conclusiones podía hallar el Gobierno medios para abordar dicho problema en toda su amplitud.

El ministro dijo a los comisionados que primeramente llamaría al presidente del Comité de Combustibles para consultar con él y para preparar la reunión que le piden de obreros y patronos.

Es muy posible que hoy jueves o mañana viernes se celebre ya una entrevista entre patronos y obreros.

Según manifestó a los periodistas el compañero González Peña, ayer comenzó la huelga en Palencia, con paro absoluto y gran entusiasmo. La cuenca de Peñarroya anuncia al Comité nacional del Sindicato que hoy irá al paro.

En busca de una solución para la crisis de trabajo en la zona manchega

CIUDAD REAL, 6.—Con objeto de hallar solución al paro obrero en la provincia se reunieron el gobernador civil, el jefe del departamento de Conflictos sociales del ministerio de Trabajo, el delegado provincial y el jefe del Servicio Agronómico. Asistió también a parte de la reunión el alcalde de La Solana, por ser éste el pueblo más afectado.

Se estudiaron en la reunión diversas soluciones para resolver el paro, y el gobernador, con los diputados provinciales y la Comisión gestora de la Diputación, visitarán en la semana próxima al Gobierno para realizar gestiones, encaminadas principalmente a la realización de obras públicas y otras varias aprobadas, que puedan asegurar trabajo durante todo el invierno.

El gobernador dijo a los periodistas que estaba satisfecho de la ayuda y buena disposición hallada en los diferentes sectores.

Reunión del Patronato de la Institución Pablo Iglesias

Se ha reunido el Patronato de esta Institución en la Secretaría de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», bajo la presidencia del compañero Nicolás González y asistiendo los compañeros siguientes: Francisco Azorín, Gabriel Pradal, Diego Fernández, Pablo González, José Recuero, Eugenio Hernández y Nicolás Hernández.

Abierta la sesión, procédese a da lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

Seguidamente, el presidente explica la marcha del vaciado del edificio social de la Institución y las causas por las cuales se celebró concurso para la cimentación del mismo, siendo aprobada esta gestión.

Igualmente se aprueba la gestión realizada por el presidente y el secretario de esta Institución cerca del compañero Caballero para darle a conocer la marcha de la obra, notificándole además que por causas ajenas a este Patronato no será posible que pueda salir el periódico para la fecha que se había acordado en principio. El compañero Caballero escuchó atentamente las razones que el presidente de la Institución le expuso, lamentando el caso y dándose por enterado.

Después, el secretario da lectura de una proposición recibida del compañero de la Agrupación Socialista Madrileña Pedro Lalanuez, desestimándola el Patronato por estar fuera de nuestro reglamento, pero reconociendo la buena idea que le guía a este compañero.

Seguidamente el secretario abre los pliegos presentados al concurso para la cimentación, observándose que de todos los que se han presentado el que reúne mejores condiciones para la Institución es el presentado por el compañero de la Sección de Albañiles Julio López Menán; y una vez controlados bien los pliegos, se acuerda llamarle para darle a conocer los compromisos que tiene que formalizar con la Institución para mayor garantía de ésta, tales como fianza, admisión de personal, etc., etc.

El compañero Diego Fernández propone, y así se acuerda, que se le exija al contratista que al personal que ha estado realizando el derribo y vaciado se le tenga en consideración para admitirle al trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por concluída la sesión.

Del atraco a un cobrador de la Campsa

Han sido detenidos tres sujetos, llamados Isaac Martín Hernández, de diecinueve años, domiciliado en la calle de Vallehermoso, 6; su hermano Domingo Martín Hernández, de veintitrés, con igual domicilio, y José Ruiz Pérez, de veintisiete, que vive en Baltasar Bachero, 22; los dos hermanos son repartidores de leche, y el tercero, albañil.

A estos individuos se les supone autores del atraco de que se hizo objeto el pasado lunes, en el paseo de Monistrol, a un cobrador de la Campsa.

En el interrogatorio a que fueron

Los trabajadores de la Enseñanza

Una visita al ministro de Instrucción pública

En visita hecha al ministro de Instrucción pública el Comité ejecutivo de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (Sección Madrid y provincia) ha interesado la resolución de los siguientes asuntos:

1.° Que se aclare el derecho que los maestros nacionales, que, al ingresar en la Facultad de Filosofía y Letras, aprueben la asignatura de Latín, tienen a cursar indistintamente todas las Secciones de dicha Facultad, en vez de hacerlo únicamente a la de Pedagogía, como se venía interpretando.

2.° Que los cursillistas aprobados e ingresados en la Facultad de Filosofía puedan optar a las becas de la misma en caso de no estar provistas por maestros nacionales en activo.

3.° Que el título de maestro nacional sea valedero en toda clase de oposiciones de la Administración pública en que se exija, como cultura general, el título de Bachiller u otro equivalente.

4.° Insistir en cuantas peticiones ha hecho este Comité en relación con las reivindicaciones económicas del Magisterio nacional con motivo de estar formándose los presupuestos para 1934, peticiones que se ajustan a los acuerdos de las asambleas de la F. E. T. E. y hechas públicas en la prensa profesional.

El ministro recibió amablemente a los comisionados, tomando nota y prometiéndoles dar solución favorable a las tres primeras peticiones; en cambio, mostróse reservadísimo en lo que se refiere a mejorar la situación económica del Magisterio por las restricciones acordadas últimamente por el Gobierno en la formación de los presupuestos.

Sin embargo, este Comité, impulsado por la justicia de la causa que defiende, continuará las gestiones que sean precisas para procurar que los maestros nacionales sean equiparados a los demás funcionarios técnicos del Estado.

Inundaciones en Guadix

GUADIX, 6.—Ayer por la tarde descargó una gran tormenta de agua y granizo. Se registraron varias inundaciones en la parte baja de la ciudad. Los ríos y ramblas rompieron sus cauces, inundando los sotos y derrumbando los paredones. Las aguas destrozaron la vega.

Hasta el momento se carece de más detalles.—(Febus.)

La independencia de Filipinas

El Parlamento decide someter la aceptación del proyecto a un plebiscito

MANILA, 6.—La Cámara de Representantes ha aprobado con grandes elogios, y ha enviado seguidamente al Senado, una resolución declarándose partidaria de un plebiscito nacional para resolver la cuestión de la independencia filipina, cuestión que ahora se encuentra ante el Parlamento.

La resolución especifica que el plebiscito debería celebrarse ante de que el Parlamento decida sobre el proyecto de independencia según la fórmula aprobada por el Congreso de los Estados Unidos y conocida con el título Hawes-Cutting. Aunque la resolución no autoriza deliberadamente el acto del plebiscito, se considera como indicación suficiente del sentimiento de la Cámara.—(United Press.)

—

MANILA, 6.—Se espera que el Senado aprobará la resolución de la Cámara de Diputados en favor de un plebiscito nacional para resolver la cuestión de la independencia filipina.—(United Press.) z

La candidatura de abogados republicanos para el Tribunal de Garantías

Firmada por todos los diputados abogados, representantes de todos los partidos republicanos de España, se ha dirigido una carta al Colegio de Abogados de Madrid recomendándole la candidatura de don Antonio Zozaya, como vocal propietario, y don Félix Gil Mariscal, como suplente.

La elección de ayer en la Agrupación Socialista Madrileña

Conforme anunciamos, en la Secretaría 5 de la Casa del Pueblo se realizó ayer la elección convocada por la Agrupación Socialista Madrileña para proveer varios cargos vacantes y al mismo tiempo nombrar la Delegación local al Congreso provincial socialista, que se celebrará el domingo.

Resultó triunfante, con un centenar más de votos, aproximadamente, la siguiente condidatura:

Secretario de actas del Comité, Ovidio Salcedo; vicepresidente de la Mesa de discusión, Julián Torres Fraguas; secretario de la Mesa de discusión, Francisco Garrigós; Delegación al Congreso provincial socialista: Rafael Henche, Edmundo Domínguez, Carlos Hernández, Ramón Lamoneda, Antonio Génova, Carlos Rubiera y Antonio Trigo.

El discurso de Largo Caballero en la Escuela Socialista de Verano

La Juventud Socialista Madrileña nos ruega hagamos público, para contestar así a diferentes insinuaciones recibidas en tal sentido y a la par diferentes peticiones particulares, que en plazo de breves días editará el discurso que pronunció el compañero presidente del Partido, Francisco Largo Caballero, en la Escuela Socialista de Verano con el título de «Posibilismos socialistas en la democracia».

El texto del mismo fué tomado taquigráficamente en la Escuela. Su precio, que oportunamente anunciaremos, será lo suficientemente reducido para que pueda hallarse al alcance de todos los camaradas.

Oportunamente también anunciará la Juventud dónde y cuándo pueden hacerse los pedidos.

La actitud de los mineros de Sierra Almagrera hace que los patronos cumplan las bases de trabajo

ALMERIA, 6.—El gobernador ha manifestado que en las minas de la Sierra Almagrera se han declarado los obreros en huelga de brazos caídos, negándose 76 mineros a abandonar la mina mientras no se obtenga solución.

El gobernador envió un delegado, que en compañía del delegado de Trabajo han logrado la solución del asunto y la implantación de las bases que pedían los obreros. La huelga era pacífica.

El gobernador ha visitado los pueblos de Huércal y Viato para procurar medios que alivien la crisis producida por el paro agrícola.

En Abrucena se ha podido también resolver el conflicto pendiente entre patronos y obreros.—(Febus.)

Una orden de Obras públicas

Se encomienda a una Comisión el estudio de la sustitución de las locomotoras antiguas.

En la «Gaceta» se publicó ayer la siguiente orden de Obras públicas:

«Para estudiar la formación de un plan que pueda llevar a la solución de la intensa crisis que se deja sentir en las industrias metalúrgicas principalmente por la paralización de las adquisiciones de material móvil y de tracción de las grandes Compañías, no obstante la antigüedad de los mismos y su deficiente estado, es conveniente crear una Comisión, en la que estén representadas las entidades y organismos a que dicha crisis afecta más directamente, para que entre todos ellos propongan una solución que, armonizando los intereses de todos los elementos afectados, resuelva en lo posible aquélla.

En atención a lo expuesto,

Este ministerio ha resuelto crear una Comisión integrada por dos representantes del Estado, dos de las Compañías de ferrocarriles y dos de las constructoras.

Dicha Comisión estudiará antes del día 20 del corriente un plan metódico para sustituir las locomotoras antiguas o deficientes, proponiendo las soluciones que estime más oportunas.

Los representantes de las Compañías de ferrocarriles y los de las constructoras serán nombrados, como los del Estado, por el ministro de Obras públicas, pero a propuesta de las respectivas entidades.»

Auxilios reintegrables a diversas entidades de campesinos de Sevilla

SEVILLA, 6.—En el Gobierno civil han manifestado que la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo ejecutivo de la misma, ha dispuesto que sean libradas a la provincia de Sevilla las cantidades que en concepto de auxilios reintegrables deberán ser entregadas a las entidades que a continuación se relacionan:

Sociedad Cooperativa Obrera «El Progreso» y Ayuntamiento de Guillena, 42.500 pesetas.

Sociedad Cooperativa Obrera «El Despertar» y Ayuntamiento de Aznalcázar, 15.000 pesetas.

Sociedad Cooperativa Obrera «Pequeños Labradores» y Ayuntamiento de Gerena, 10.966.

Asociación de Campesinos Trabajadores de la Tierra y Ayuntamiento de El Coronil, 8.750.

Sociedad Cooperativa de Trabajadores de la Tierra y Ayuntamiento de Villanueva del Río, 7.100.

Sociedad Cooperativa de Obreros del Campo «El Resurgir» y Ayuntamiento de Bollullos, 5.350.—(Febus.)

Un telegrama de Prieto a la Comisión gestora de Guipúzcoa

BILBAO, 6.—En contestación al telegrama que la Comisión gestora envió al ministro de Obras públicas con motivo de la publicación del decreto sobre tarifas de los puertos, el camarada Prieto ha contestado con el siguiente despacho:

«Agradezco la felicitación de esa Comisión gestora por el decreto equiparando las tarifas del puerto de Pasajes al de la villa, resolución que no hubiese yo dictado sin un pleno convencimiento de su absoluta justicia.» (Febus.)

Vida municipal

Importante reunión de la Comisión de Hacienda.

Se ha reunido la Comisión de Hacienda para examinar la situación económica municipal. Informó el señor Macías, de la Intervención. Tras algunas deliberaciones se acordó autorizar al alcalde para que negocie con la Banca un anticipo de cinco millones.

Se habló también de la necesidad de hacer una emisión de valores por 50 millones de pesetas.

Para examinar este problema se reunirán nuevamente un día de éstos las Comisiones de Ensanche y Hacienda.

La recaudación en el Ensanche.

Con asistencia de los camaradas Cordero y Muiño y del señor Usera, ingresado durante el segundo trimes- Comisión de Ensanche. Entre otras cosas la Comisión tuvo noticia de que en los fondos del Ensanche han ingresado durante el segund trimestre del año en curso 4.510.337,52 pesetas en concepto de retribución y recargos.

También se acordó tramitar el oportuno expediente para colocar en diferentes plazas y vías públicas del Ensanche farolas centrales, con reloj, termómetro y barómetro.

Fueron despachadas numerosas licencias.

Reunión de la Comisión de Acopios.

Con asistencia de los camaradas Muiño y Henche y de los señores Marcos, Rodríguez y Arauz se ha reunido la Comisión de Acopios.

Pasó a Ponencia de este último y de Henche una solicitud del personal de Talleres demandando para él la misma jornada que rige los sábados para las Oficinas municipales, es decir, la llamada semana inglesa.

Se acordó satisfacer la cantidad de 810.000 pesetas a los talleres del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico por trabajos realizados para la Oficina de Urbanización.

Pasó a informe de la Intervención un comunicado en el que el director del Colegio de la Paloma manifiesta carecer de numerario para la confección y el repaso de la ropa de los alumnos.

La Comisión ha decidido construir una cerca de protección en la carretera de Puerta de Hierro a la dehesa de la Villa.

Se accedió asimismo a la ampliación de las obras de la plaza de Gabriel Miró (Vistillas), conforme a una petición del teniente de alcalde del distrito de La Latina.

Se designó al señor Zunzunegui para que estudie si es o no conveniente la aceptación de tres regadoras-barredoras para el servicio de Limpiezas, en las que se advierten determinados defectos.

Por último, se aprobó una proposición del arquitecto director del servicio de Incendios para la adquisición de libros con destino a las Bibliotecas de los parques de bomberos.

Concierto en Rosales.

Esta noche, a las diez y media, en el paseo de Rosales ejecutará la Banda municipal el siguiente programa:

«Brisas de Oviedo» (pasodoble sobre motivos de cantos asturianos), Mario G. Nuevo.

«L'Arlesienne» (primera suite): 1, Preludio; 2, Minueto; 3, Adagietto; 4, Carillón; Bizet.

Fantasía de «La tempestad», Chapí.

«Orgía» (de las «Danzas fantásticas»), Turina.

Minueto de «Orfeo», Gluck (flauta, señor Mendizábal).

«El sueño de una noche de verano» (scherzo), Mendelssohn.

«El bello Danubio azul» (valses), Juan Strauss.

De la hora presente

Catolicismo y fascismo

Es muy frecuente ver repetir a oradores socialistas las siguientes o parecidas palabras: «No hay que perder el tiempo preocupándose de la Iglesia. Despreciemos el clericalismo y acabará por morirse el solo por falta de ambiente.» No sabemos la extensión que darán algunos compañeros a estas palabras, mas por lo que ellas dicen a la mentalidad obrera las consideramos equivocadas. La dialéctica marxista—recalquemos, como quiere Blum, nuestra significación marxista en estos tiempos de fascismo—, la interpretación socialista no puede faltar ante ninguna actividad humana, aunque ésta sea religiosa. Claro que sin supervalorarla ni infravalorarla, apreciándola en su justo valor.

¿No será un ambiente social tipo gran capital lo que determinará la indiferencia de algunos compañeros ante el problema religioso? Porque es evidente que en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, etc., el vulgar escepticismo de la burguesía y el fervor societario de las clases obreras arrinconan hacia planos de intimidad personal o de pequeñas minorías la preocupación religiosa y su consiguiente intromisión en la vida pública. Pero ésa no es la realidad de España. En la mayoría de las capitales de provincia, ciudades de segundo orden—burgos más o menos podridos—y en la casi totalidad de los pueblos, España tiene un significado rural, el más propicio para convertir en endémica la epidemia clerical.

Se nos dirá: ¿El 12 y 14 de abril de 1931 no fueron demostraciones de que el ruralismo español se había sacudido al cacique y al cura? Dejemos las ilusiones a un lado y afrontemos la realidad. Esta nos dice que la causa de las desviaciones que está sufriendo la República está en que quedaron en España muchas cosas que debieron facturarse en compañía de la dinastía borbónica porque formaban un solo cuerpo moral con ella, y el clero debió ocupar lugar preferente en tal equipaje.

¿Que el clericalismo tiene una causa económica, y ésta es el significado latifundista del agro español? Evidente. ¿Que la influencia clerical se acabará ante la Reforma agraria, la ley de Desahucios, ley de Arrendamientos de fincas rústicas y otras? Esto ya no es tan evidente. La legislación revolucionaria se caracteriza por la simplicidad de su enunciado; de lo contrario deja de ser revolucionaria para convertirse en origen de pleitos para que medren leguleyos. Y que el contenido revolucionario de la legislación agraria española no responde al contenido de la revolución psicológica que exteriorizó el agro español el 12 y 14 de abril de 1931, eso sí que es evidente. ¿Causa? La estructuración feudal de la economía española, lo que determinó a la vez que los republicanos españoles, apuntalados en el derecho de propiedad, se hayan convertido en defensores del privilegio feudalista, lo que obligó al Partido Socialista a ciertas concesiones para no romper bruscamente el ritmo evolutivo de la revolución económica española. Y menos mal que la sanjurjada obligó a un viraje izquierdista que facilitó la destrucción económica de la rancia nobleza española.

Pero lo que resalta con más evidencia aún es que la nueva legislación española, tipo clase media, es campo abonado para el clericalismo, abono más propicio todavía dadas las magistrales condiciones de simulación en la lucha por la vida que el clericalismo ha adquirido en su multisecular acoplamiento a las diferentes situaciones históricas por que ha pasado.

Además de la adaptación clerical al medio republicano, empleando su influencia y taumaturgia sacerdotales al servicio de los poderosos y explotando a la vez el sentimiento religioso de las multitudes en beneficio de esos mismos poderosos, existe un peligro mayor, que hace del clericalismo un pedestal del fascismo, y es el rabioso vaticanismo de la Iglesia española. El Vaticano, la Iglesia católica, ha sacrificado su catolicidad —universalidad—en aras de una temporalidad estatal, más o menos miniatura. Lo malo del catolismo no ha sido tanto el que haya convertido el dogma en negocio, sino que haya convetido la escatología cristiana en negocio de Estado. Hoy en día el representante de Dios en la Tierra cambió en afirmativa la frase de Jesús, y dice: «Mi reinado es de este mundo.»

¿Cuáles son los negocios del Estado vaticano en el actual torbellino de la política internacional? Están bien a la vista. El Vaticano se rendirá ante Mussolini y ante Hitler, autorizando la disolución de las organizaciones católicas. Pactará con el protestantismo alemán; pero no transigirá, y si lo hace será a la fuerza, ante los Gobiernos de Rusia, Méjico y España. La prensa católica internacional callará los atropellos de Mussolini e Hitler contra los católicos, pero disparará todas sus baterías para desprestigiar a las Repúblicas antedichas. ¿Por qué tal actitud? Porque estas tres Repúblicas son avanzadas de la revolución proletaria que acabará con los privilegios, que pondrá el imperativo social de la economía por encima del interés individual u oligárquico, mientras que el fascismo y nacismo tratan de hacer perdurar el régimen de clases, la explotación del hombre por el hombre, el sistema de privilegios para los de arriba y miserable explotación de los de abajo. Fascismo y nacismo son una sola modalidad de dictadura política del capitalismo en su actual período de quiebra. Y la Iglesia católica, desde el cura de aldea hasta el papa, está al lado del fascismo y del nacismo, al lado de los privilegiados, del capitalismo, del nacionalismo, de la guerra. Ha dejado la cruz para coger la espada. Ya no es iglesia militante ni triunfante, sino combatiente, y ha tomado fortificaciones en las trincheras del capitalismo.

¿Podemos permanecer los socialistas indiferentes ante tal peligro? Los síntomas nos aconsejan todo lo contrario. Desde el cura que abofetea al ciudadano que se permite cantar el «Himno de Riego», hasta el prelado que con palabras de burdel apostrofa la legislación laica de la República, hay toda una gama de clérigos trabucaires dispuestos a liarse a cristazo limpio ante los avances de la democracia. Y un símbolo de esa enemiga clerical al deseo de emancipación de los trabajadores es el hecho de Miajadas, en el que los elementos reaccionarios se parapetan en la iglesia para ametrallar al pueblo y las campanas se emplearon para el toque a rebato que congregó a los enemigos del Socialismo.

Para quienes vivan en el medio rural español el clericalismo es una triste realidad. El cura de cada aldea ostenta las páginas de «El Debate» o del «A B C» como banderas de combate contra las clases trabajadoras. Y es preciso desenmascararlos. Evidenciar ante los trabajadores que el clericalismo, el catolicismo se ha convertido en el pedestal de un fascismo más o menos posible en España, pero que si no llega a predominar en el país no será por falta de deseos de la Iglesia.

Los trabajadores, el Partido Socialista no puede ni debe tener consideraciones con el clericalismo. Ocupamos planos históricos distintos: ellos como sicarios del capitalismo, y el Socialismo como vanguardia revolucionaria en la emancipación humana. Mas precisa que esa revolución sea completa, que abarque a todas las actividades de la Humanidad, llegando hasta reducir a la nada la influencia del catolicismo. De lo contrario corremos el peligro de hacer una revolución a medias, y adquirirían catastrófica realidad las palabras de Saint-Just: «Los que hacen una revolución a medias se limitan a abrir su propia tumba.»

F. FERRANDIZ ALBORZ

Información del extranjero

El probable sucesor de M. Leygues en el ministerio de Marina francés.

PARIS, 6.—Aunque ninguna declaración oficial se ha hecho después del consejo de ministros celebrado hoy, parece que será nombrado ministro de Marina, para sustituir al fallecido Leygues, el actual ministro de Colonias, señor Albert Serraut, sustituyendo a éste el señor Dalimier, que será nombrado ministro de Colonias. (United Press.)

Los señores Norman Davis y John Simon se entrevistan.

LONDRES, 6.—Procedente de Plymouth llegó el delegado norteamericano en la Conferencia del Desarme, señor Norman Davis, que piensa permanecer unos diez días en Londres y después celebrará conferencias con los Gobiernos de Francia, Italia y Alemania.

Hoy visitó al ministro de Negocios extranjeros, señor John Simon. La conversación duró más de dos horas, y se ocuparon del problema del desarme, tal como se encuentra en vísperas de las conversaciones de París. (United Press.)

En Aviñón se resuelve favorablemente un conflicto obrero.

AVIÑON, 6.—Ha terminado la huelga de los obreros de la Edificación, que duraba desde hace una semana.

Los huelguistas han conseguido en sus salarios un aumento de 50 céntimos por hora.—(Fabra.)

El vuelo del «Graf Zeppelin».

PERNAMBUCO, 6.—El «Graf Zeppelin» ha salido esta mañana, a las nueve, con dirección a Río de Janeiro. (United Press.)

En San Sebastián

Las organizaciones obreras afectas a la U. G. T. declararán mañana la huelga

SAN SEBASTIAN, 6.—Las Directivas de las Sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores han acordado esta noche declarar la huelga general para la una de la madrugada del jueves al viernes por no haberse encontrado solución al pleito que sostiene los carroceros, en el que no hay más motivo de litigio que las condiciones de despido de los obreros, pues mientras los patronos quieren que sea a su arbitrio, los obreros sostienen que ha de ser en atención a la antigüedad.

Los comunistas han acordado solidarizarse con esta huelga general, que, según parece, alcanzará a toda la provincia y tendrá carácter indefinido.

El delegado del Trabajo, compañero Lacort, que había ido a Bilbao para saludar al director general de Trabajo, camarada Barásibar, regresó precipitadamente, a las nueve de la noche, y ha convocado a patronos y obreros carroceros para ver si consigue evitar la huelga.—(Febus.)

¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA